

# LOS CABALLEROS DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN NUEVA ESPAÑA. BIOGRAFÍA Y GENEALOGÍA.

(Primera entrega: A)

Javier Sanchiz Ruiz

sanchiz@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

Ivonne Mijares Ramírez

mijares@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

José Ignacio Conde y Díaz Rubín (+)

## Resumen

Investigación que identifica, aporta notas biográficas y realiza la reconstrucción familiar (genealogía ascendente y descendente) de los caballeros de la Orden Militar de Alcántara, que estuvieron presentes en el virreinato de la Nueva España. Se trata de un acercamiento al tema y un trabajo por entregas. Está enmarcado en el contexto de los honores (mercedes de hábito) que configuraron una de las élites virreinales novohispanas, tradicionalmente estudiadas como nobleza media y corporativa, y cuyo entramado familiar nos remite a espacios de poder tanto en la Metrópoli, como en otros virreinos americanos.

**Palabras clave:** Caballero, Alcántara, Nueva España, biografía, genealogía.

## **Abstract**

This research identifies, provides biographical notes, and renders the family reconstruction (ascending and descending genealogy) of the knights of the Military Order of Alcántara, who were present in the viceroyalty of New Spain. It is an approach to the subject and a work that will be presented in installments. It is framed in the context of the honors (habit grants) that established one of the New Spanish viceregal elites, traditionally studied as middle and corporate nobility and whose family network links spaces of power both in the Metropolis and in other American vicerealties.

**Key Words:** Knight, Alcántara, New Spain, biography, genealogy.

El 29 de abril de 1998, en el vuelo Ciudad de México-Madrid, falleció José Ignacio Conde y Díaz Rubín, bibliófilo, erudito, y acucioso genealogista mexicano. A su muerte, y entre muchos proyectos inconclusos, dejó un número considerable de notas, papeles y apuntes diversos, sobre los Caballeros de las Órdenes Militares en México, y cuya intención era que algún día vieran la luz. El trabajo de José Ignacio, se enmarcaba en una corriente iniciada por Manuel Romero de Terreros en 1912 <sup>1</sup>, y continuada por Leopoldo Martínez Cosío en 1946 <sup>2</sup>, y que buscaba completar la información biográfica y familiar de los caballeros presentes en el virreinato novohispano, que iba apareciendo al trabajar los registros sacramentales novohispanos. El trabajo aquí presentado ha partido de dichas notas.

De la mayoría de los agraciados con un hábito, se conocía la orden en la que habían profesado y si existía expediente de pruebas o no, y ello era posible por la existencia de diferentes instrumentos de consulta: los *Índices* de Vicente Vignau y Francisco R de Uhagón <sup>3</sup>, los catálogos e índices elaborados por el Archivo Histórico Nacional (AHN) <sup>4</sup>, y para los caballeros de los siglos XVIII y XIX, los libros que coordinó Vicente de Cadenas y Vicent que contenían los extractos de expedientes y que fueron publicados por la editorial Hidalguía en

---

1 Romero de Terreros, M (1912).

2 Martínez Cosío, L (1946).

3 Vignau V., y Uhagón F. R. de (1901) y (1903).

4 Archivo Histórico Nacional, Madrid en adelante AHN (1976), además de varios Catálogos mecanografiados consultables en el AHN.

Madrid <sup>5</sup>. En los primitivos *Índices* de Vignau y Uhagón aparece el lugar de origen de los que habían obtenido la merced, y el año; situación que permitió, por ejemplo, a Guillermo Lohmann Villena contar con un punto de partida para realizar su trabajo *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias* <sup>6</sup>, un acercamiento al tema a partir exclusivamente de la explotación de los expedientes del AHN de Madrid <sup>7</sup>, anterior al de él, otros trabajos como el de José Pérez Balsera, buscó profundizar solo en una de las órdenes: la de Santiago, sin embargo con su muerte los primeros 7 volúmenes no tuvieron continuidad <sup>8</sup>. En el ámbito americano, además del estudio de Lohman Villena, que recogía a los nacidos en suelo americano, los trabajos se enfocaron a documentar la presencia en los diferentes virreinos<sup>9</sup>.

Desde la muerte de José Ignacio Conde al día de hoy, los archivos y fuentes que el investigador dispone en línea han cambiado tanto la forma de trabajar como la posibilidad de cruzar información de espacios insospechados. La recopilación de José Ignacio se fue completando y depurando durante estos 23 años; y la presente entrega constituye un primer ejercicio para sacarlos a la luz.

Hemos seleccionado para ello, los de la Orden de Alcántara <sup>10</sup>, que por su volumen eran susceptibles de ser publicados por

---

5 Cadenas y Vicent, V. (1956) y (1991 y 1992).

6 Lohmann Villena, G. (1947).

7 Deudor de la obra anterior es el trabajo de Muñoz Larrea, E. (2008).

8 Pérez Balsera, J. (1932-1936).

9 Derivada de la línea de trabajo iniciada en México Cfr. La producción en Chile de Lira Montt, L. (1963) y en Guatemala de Aparicio y Aparicio, E.J. (1973).

10 Aldea Vaquero, Q (1973): pp. 1811 y ss.

entregas en un soporte electrónico que permitiera llegar a diferentes espacios académicos. Sobre decir que este trabajo realizado sobre una parte de los caballeros de las Ordenes Militares, se inserta también en un momento que podemos considerar de creciente revitalización en la investigación histórica de estas corporaciones nobiliarias, abarcando aspectos muy variados de su devenir e incidencia en la vida social y económica de los territorios hispanos en la Edad Media y Moderna<sup>11</sup>. En esta última (la Moderna), los alcantarinos en Nueva España, como el resto de los santiaguistas, calatravos, o montesinos (las cuatro órdenes españolas sujetas al control del Consejo de las Órdenes), habían dejado de lado muchas de las metas y objetivos que dieron sustento a la creación de las mismas, a la par que tenía muy disminuidos los compromisos de la adscripción laical<sup>12</sup>. La orden se habían casi convertido en una simple corporación de mérito donde consolidar una merced real; y con ella incrementar el *cursus honorum*<sup>13</sup>.

Al igual que ocurría en el conjunto de los reinos de la corona española, cuantitativamente los alcantarinos en Nueva España, fueron menos abundantes que aquellos que escogían el hábito de la orden de Santiago o de Calatrava, y algo superior a los que decidían ingresar a la orden de Montesa, explicable este último punto por ser la de

---

11 Gran parte de esa revitalización desde el punto de vista historiográfico se propicia en 2001 con la aparición de la Revista de las Órdenes Militares, del Real Consejo de las Órdenes Militares.

12 Sobre estos véase Ayala Martínez, C. (2015): pp. 111-124.

13 Demurger, A. (2005): p. 13-14.

Montesa, una Orden asentada preferentemente en tierras de la Corona de Aragón.

Peculiaridades de la Orden de Alcántara.

Fundada en el siglo XII en el reino de León, en torno a 1156 <sup>14</sup>, había surgido como comunidad de freires de la orden del Pereiro <sup>15</sup> y obtuvo el reconocimiento papal en 1177. Antes de 1183, la hermandad se había militarizado como parte del proyecto de Fernando II, rey de León de dar viabilidad política y económica a dicho reino. Cambió su denominación por la de Alcántara en 1218 y tuvo especial importancia en la reconquista de Extremadura.

Tal como informa Luis Lira Montt: “Su venera es una cruz de sinople flordelisada; y a sus équités se les denomina “alcantarinos”. Se rige por unos estatutos llamados *Definiciones* <sup>16</sup>, los cuales establecen requisitos de prueba para ser admitidos en su seno, en todo iguales a los de sus religiones hermanas de Santiago y Calatrava. Pero con una exigencia más: la prueba de armas o “prueba armera”, la cual abarcaba los cuatro cuarteles del pretendiente. Es decir, los blasones de sus cuatro primeros apellidos. De esta peculiar circunstancia deriva el que los expedientes de los caballeros alcantarinos revistan especial interés

---

14 Fecha que proporciona el cronista Alonso de Torres y Tapia, Cfr. <https://www.ordenesmilitares.es/orden-de-alcantara/>

15 Para quien quiera profundizar sobre los aspectos medievales de esta Orden Militar, véase la tesis de doctorado de Corral Val, L. (1998), consultable en línea en: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H/0/H0039901.pdf>, obra que asimismo realiza un interesante análisis sobre el estado de la investigación y la valoración bibliográfica.

16 Corral Val, L. (2007).

para los estudios de Heráldica y constituyan una de las principales fuentes documentales de esta ciencia en España”<sup>17</sup>.

No obstante la generalidad anterior, al adentrarnos en los expedientes de los alcantarinos que estuvieron en Nueva España, encontramos que la información de los mismos es dispar, como también lo es la deposición de testigos, la cual varía casuísticamente y se incrementa si hay algún turbio testimonio. La no existencia de libros parroquiales en algunas poblaciones propiciará asimismo contar con mayores testimonios orales en las probanzas. Y si bien la prueba armera distingue a la orden de Alcántara de sus contemporáneas, no todos los expedientes cuentan con dicha prueba.

En nuestra recopilación hemos mantenido un orden alfabético de los caballeros, sin separarlos secularmente y en cada una de las entradas hemos tratado de abordar los siguientes aspectos. A) Apellidos y nombre del caballero con las variantes localizadas en la documentación. B) Año de ingreso a la orden con el sustento de las fuentes de archivo y bibliográficas<sup>18</sup>. C) Genealogía ascendente, incluyendo padres y abuelos paternos y maternos (las generaciones anteriores han sido mencionadas en nota al pie). D) Notas biográficas, y de haber formado familia la información sobre la misma. E) Armas

---

17 Lira Mont, L. (1963): p. 149.

18 En este apartado remitimos a la signatura de los Expedientillos, del Expediente de pruebas, proporcionando la liga electrónica a su consulta en línea; y si está mencionado en las obras de: Vignau V. y Uhagón F.R (1901), (1903); Cadenas y Vicent, V. (1956) (1991-1992); Lohmann Villena, G. (1947); Romero de Terreros, M. (1912) y Martínez Cosío, L (1946) usando exclusivamente el primer apellido de los autores mencionados.

y su descripción (ello para los expedientes del siglo XVII, pues para los del siglo XVIII nos remitimos a la obra de Vicente Cadenas y Vicent).

**1. ABELLA FUERTES, ALONSO DE** [Alonso de Fuertes Sierra y Abella <sup>19</sup>, Alonso de Fuertes Abella y de Llano, Alonso de Avellafuerte].

Caballero del orden de Alcántara en 1686 <sup>20</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>21</sup>:

**Padres:** D Domingo de Abella Fuertes [Domingo Fuertes Abella y Sierra]. Nacido en Luarca, Asturias (Bautismo: 1 junio 1630). Hidalgo en padrones (1680). Señor de la casa y solar de su apellido. Regidor perpetuo del Concejo de Valdés. Casó con D<sup>a</sup> Inés de Llano Navia y Valdés. Nacida en Cangas de Tineo, Asturias (Bautismo: 27 abril 1626). Hidalga en padrones. (1645). Hijos: Pedro; Alonso; Luis; y Domingo Fuertes Abella y Sierra.

**Abuelos paternos:** D Pedro de Abella Fuertes y Sierra [Pedro Abella de Luarca y Sierra] <sup>22</sup>. Nació en Luarca, señor de la casa y solar de su

---

<sup>19</sup> Así denominado en la mayoría de la documentación durante su estancia en Filipinas. El apellido Fuertes, fue usado en primer lugar “por razón y en reconocimiento de que el comisario Domingo Fuertes Avella, su tío, dejó [a su padre] por patrono de una capilla y capellanía que fundó en la Iglesia de San Antolín de Villanueva”. AHN, Órdenes Militares, Alcántara, Caballeros, exp. 565, f. 32v.

<sup>20</sup> AHN, Expedientillos junio 1686, leg. 167, núm. 14,232; AHN, Alcántara, Caballeros, Expediente 565 ([Expedientes de la Orden de Alcántara \(familysearch.org\)](https://familysearch.org)); Vignau y Uhagón: t. II, p. 229; Martínez: p. 291, n. 7.

<sup>21</sup> Para los antecedentes de esta familia véase Vilar y Pascual, L. (1864): v. 7, p. 466; Villar Villamil, I. (1910); y Mogrobejo, E. et. al. (2000): t. 1, p. 5-102.

<sup>22</sup> Hijo de D Pedro de Avella, señor de las casas de Avella y de su esposa D<sup>a</sup> Teresa Menéndez de la Rúa.

apellido, regidor perpetuo del Concejo de Valdés, hidalgo en padrones (1620-1624). Testó: ante Juan Rodríguez Abello (14 julio 1672). Casado con D<sup>a</sup> María Menéndez de Caneiro Villademoros <sup>23</sup>, nacida en Caneiru, Asturias. Hidalga en padrones. Testó: 27 agosto 1677 ante Tomás González Rico Villademoros.

**Abuelos maternos:** D Luis de Llano Valdés <sup>24</sup>. Nacido en Cangas de Tineo (Bautismo: 9 febrero 1597). Hidalgo en padrones. Regidor (1626). Testó: Cangas de Tineo 21 julio 1632; casado con D<sup>a</sup> Catalina de Navia <sup>25</sup>. Nacida en Luarca. Señores de la casa de Tebongo, en el Concejo de Cangas.

*Notas biográficas* <sup>26</sup>:

Nació en Luarca, Asturias, y fue bautizado el 29 de julio de 1657 en la Iglesia de Santa Eulalia <sup>27</sup>. Dejó su lugar de origen a la edad de 8 años, aproximadamente, para formarse en las ciudades de Oviedo y Valladolid <sup>28</sup>.

En el Archivo General de Indias se conservan de él varios memoriales de servicios realizados en mayo de 1683 <sup>29</sup>, mayo de 1686 <sup>30</sup> y marzo de 1701 <sup>31</sup>, por los cuáles conocemos su trayectoria profesional y cuya información seleccionada (con el consabido tono

---

23 Hija de Arias Peláez de Caneiro y de María Menéndez de Caneiro Villademoros.

24 Hijo del licenciado Lope de Llano y de María de Llano.

25 Hija de D Álvaro Pérez de Navia y de D<sup>a</sup> María Bernaldo de Malleza.

<sup>26</sup> Barrientos Grandón, J. <https://dbe.rah.es/biografias/54742/alonso-de-fuertes-abella>

27 AHN, Alcántara, Caballeros, Expediente 565, p. 34v.

28 *Idem*, p. 33.

29 Guido, J.F. (1994): 67-1, n. 1680.

30 Archivo General de Indias, en adelante AGI, Indiferente, 131 N. 33 (6 mayo 1686).

31 AGI, Indiferente, 135 N. 132 (30 marzo 1701).

autocomplaciente y laudatorio de los memoriales) nos dice que: “Graduose de bachiller en la Facultad de Cánones por la Universidad de Oviedo el 23 de octubre de 1679. Leyó de oposición con puntos de 24 horas a las cátedras de Decreto, Sexto e Instituta de la Facultad de Leyes. Presidió tres actos mayores de diferentes materias y más de veinte sabatinas y otros actos menores de distintas cuestiones de Derecho”. Dentro de las actividades universitarias realizadas leyó “de ostentación” el libro tercero y cuarto de la Instituta “con número de oyentes y aplauso general frecuente, al argüir a los actos que se ofrecieron en la dicha Universidad dando muestras de su lucido y aventajado ingenio”.

Fue recibido de abogado de los Reales Consejos el 3 de diciembre de 1681. El 24 de enero de 1684 tomó posesión de la tenencia de corregidor y de la vara de alcalde mayor de la ciudad de Burgos y su adelantamiento por nombramiento del corregidor D Lorenzo de Solórzano -aprobado por el Consejo de Castilla- y habiendo fallecido el corregidor el 5 de diciembre de 1684, ejerció este empleo en virtud de despacho de su majestad desde dicho día hasta el 23 de enero, en que fue a servirlo el marqués de Fuentehoyuelo, quien lo reeligió como teniente y alcalde mayor y la Cámara de Castilla lo aprobó, reservándole la residencia por entonces. Ejerció de nuevo el cargo hasta abril de 1687 “que habiendo dado la residencia no resultó en ella cargo alguno, querrela, ni demanda de parte”.

Durante el tiempo que permaneció en Burgos le tocó administrar los servicios de milicias y los del cuarto fiel medidor de aquella sargentía mayor, “en que se aplicó a una mayor recaudación y logró hacer distintas remesas a Madrid de muchas cantidades”.

Su actividad en esos años fueron un factor decisivo para la obtención de la merced de hábito y las relaciones de méritos inciden en ella: “Ha fulminado muchas causas de oficio sobre varios hurtos en especial el que se hizo de una lámpara de plata de una iglesia junto a Briviesca a cuya villa fue a su costa y logró aprehender muchos de los reos condenando a muerte a algunos y a los demás en otras penas de que teniendo noticia la Chancillería de Valladolid le dio las gracias y envió comisión para que fuese al Valle de Buelna a sosegar el tumulto y escándalo que había sobre haber resistido el concejo y vecinos del lugar de San Felices la traslación del Santísimo Sacramento de una iglesia que tenían a la de un particular vencido en juicio contencioso que debía estar en la suya y habiéndolo logrado a costa de muchos riesgos y gastos le hizo manifestación la Chancillería de la gratitud con que quedaba a su celo y aplicación”.

“Por cédula de Su Majestad de 10 de septiembre de 1685 se le ordenó pasase averiguar y castigar los excesos y fraudes cometidos en la renta del tabaco por D Andrés González, vecino y alcalde ordinario de la villa de Santo Domingo de Silos que por su mucha maña y autoridad había dificultádose siempre la averiguación; la cual hizo habiéndole reducido a la cárcel de la ciudad de Burgos”.

El año de 1686 fue consultado en primer lugar para plaza en la Audiencia de Santo Domingo, cargo que no ocupó, sin embargo en otra Consulta de la Cámara de 17 de junio de 1686 le fue concedida plaza de oidor de la Audiencia de Filipinas tras la muerte de Cristóbal de Herrera Grimaldo <sup>32</sup>, intuimos que conjuntamente con el hábito de Alcántara, y el año siguiente el 26 de febrero le confirmó el rey dicha plaza <sup>33</sup>, con calidad de que habiéndola servido cinco años pasase a la de alcalde de la Audiencia de México <sup>34</sup>.

Don Alonso pasó al nuevo destino provisto de varias prerrogativas: un año de salario adelantado que se le daría por los oficiales de la Real Hacienda de México <sup>35</sup>, consideraciones de respeto a su antigüedad –aun cuando otros tomasen posesión antes que él- <sup>36</sup>, y por cédula firmada en el Buen Retiro el 26 de mayo de 1687 realizar el embarque con 3 criados sin que se le pidiese información alguna o probanza <sup>37</sup>.

D Alonso embarcó sólo con dos criados: Manuel de Argüelles Valdés y Juan García Infanzón, ambos asturianos, en Cádiz el 18 de junio de 1687. “Consta tomó posesión de la plaza de oidor en 26 de julio de 1688 y que la estuvo sirviendo hasta 11 de octubre del año de

---

32 AGI, Filipinas, 331, L. 8, f. 209r-211r (17 abril 1687).

33 AGI, Filipinas, 349, Lib. 6, f. 117 r.-120v (26 febrero 1687). Archivo General de Simancas, en adelante AGS, Títulos de Indias, (171-53).

34 AGI, Filipinas, 349, Lib. 6, f. 121r-121v. (26 febrero 1687).

35 AGI, Filipinas, 349, L. 6, F. 135v, (16 abril 1687).

36 AGI, Filipinas, 349, L. 6, F. 149 r-149v. (26 mayo 1687).

37 AGI, Contratación, 5448, N. 101 (18 junio 1687). Dicha pieza documental contiene asimismo las instrucciones para su desempeño de fecha 26 de febrero de 1687.

1697, que con cédula de Su Majestad pasó a México a ejercer la plaza de alcalde de aquella Audiencia de que tomó posesión en 16 de marzo de 1699 en cuyo empleo queda continuando”.

La actividad desarrollada por Alonso de Abella en Filipinas fue abundante en un ambiente de reestructuración de la Audiencia y tras haber sido destituidos el presidente, el fiscal y varios oidores; y una de sus primeras comisiones fue investigar la actuación de Juan de Zelatea, quien había realizado las residencias anteriores <sup>38</sup>, y el comercio ilícito de pimienta <sup>39</sup>. Por muerte de D Gabriel de Curucelaegui y Arriola, gobernador y capitán general de las Islas Filipinas y presidente de aquella Audiencia entró a servir estos empleos, como oidor decano y los ejerció desde 27 de abril de 1689 hasta el 25 de julio de 1690 fecha en la que llegó el sucesor “en cuyo tiempo consiguió se feneciese la obra de la fuerza de Santiago de aquella ciudad y la de la muralla, con tanto beneficio de la Real Hacienda que habiéndose tasado se estimó en más de 14,000 pesos y los oficiales reales certifican que con 958 pesos dispuso se ejecutase todo” <sup>40</sup>.

También como gobernador en funciones le tocó nombrar a Francisco de Arcocha como general de la nao “Santo Cristo de

---

38 AGI, Filipinas, 331, L 8, f. 192v-193v; f. 194r-200v; y f. 200v-202 r

39 AGI, Filipinas 331, L 9, f. 18r-19r.

40 AGI, Filipinas 25R1 N. 17 (28 mayo 1689). La carta de Abella avisaba de los reparos de las fortificaciones de Manila y Cavite.

Burgos”, que en 1690 fue a Nueva España, sin embargo, el virrey conde de Galve lo despojó de este empleo <sup>41</sup>.

La residencia de ese período se realizó en 1690 por Fausto de Cruzat y Góngora y se finalizó en 1703 <sup>42</sup>. En el tiempo que sirvió la plaza de oidor de Filipinas tuvo las comisiones de bienes de difuntos, papel sellado, medias anatas, libros de la recopilación, hospitales, propios de la ciudad, y como oidor más antiguo asistió a todas las causas del Tribunal de Cruzada <sup>43</sup>.

En 1691 elaboró un informe al gobernador de Filipinas Fausto Cruzat y Góngora, avisándole la existencia de indios infieles entre las provincias de Pampanga y Nueva Segovia <sup>44</sup>, mismo que remitido a la Corte propició la emisión de varias cédulas reales al gobernador comisionando a D Alonso para la visita que realizó a varias provincias de aquellas islas [Nueva Segovia, Ilocos, Pangasinan y la Pampanga]. Dicha inspección, como paso previo a la entrada de los misioneros, fue realizada con acompañamiento de soldados, y trajo como consecuencia el trabajo de los indígenas por 4 años en las iglesias, a cambio de alimento y vestuario. La actuación de Abella fue considerada como acertada, íntegra y pura, obteniendo el agradecimiento de la corona “por cédula de 27 de noviembre de 97”.

---

41 AGI, Filipinas 332, L. 10, f. 10v-11r.

42 AGI, Escribanía 414 A.

43 Para otras comisiones recibidas Cfr. AGI, Escribanía 442 D (1690-1697); 442 C (1694-1697)

44 AGI, Filipinas 331, L. 9, f. 201v-203r.

La visita conllevó además de apaciguar desórdenes un aumento de tributos para la Real Hacienda <sup>45</sup>.

“También se le encargó la visita de los naturales que no se había ejecutado y la hizo con todo acierto, dejando aquellos vasallos en quietud y sosiego de las discordias que tenían, estableciendo las órdenes y forma de gobierno que habían de tener para lo de adelante y que pudiesen vivir en paz y unión y debajo de administración de justicia y en la tasa y cuenta de tributos que hizo para que se le dio comisión, dio de aumento a la Real Hacienda 14,827 pesos todos los años, y así en ésta, como en otras comisiones que tuvo, obró con toda justificación, mereciendo la aprobación de la Audiencia; y que se le dieron gracias por su celo y descomodidades que padeció en tierras tan distantes y ásperas, y por las providencias que dio para que los sangleyes se redujesen a vivir sin el desorden que lo hacían, y tenían mandado por Su Majestad” <sup>46</sup>.

En la residencia que se le tomó de los cargos de gobernador y capitán general, sólo fue condenado en 3,000 maravedís, “y en la de

---

45 AGI, Filipinas, 332, Lib. 10, f. 133v-134 r. (28 mayo 1700).

46 AGI, Filipinas 331, Lib. 9, f. 197r-197v (14 noviembre 1696); f. 229v-232v. El 14 de noviembre de 1686 se había ordenado la expulsión de los sangleyes si en dos meses no se convertían. La Audiencia publicó bando dándoles siete meses de plazo, pero tenían muchas dependencias contraídas con los españoles, pues habían corrido con el abasto de las carnicerías. El oidor Juan de Sierra Osorio proveyó el 14 de agosto de 1690 auto para la expulsión, pero eliminando las penas iniciales por violentas y para que el emperador de China no revocase el permiso de predicación en sus dominios. Se dispuso que se embarcasen 2.541 sangleyes, sin conseguirse la expulsión total por su fuerte implantación especialmente en Manila, ya que recaían en ellos todas las cargas concejiles por la inutilidad de los naturales, y así mismo por las estancias periódicas de los que acudían a la feria. El oidor Alonso de Fuertes Abella quedó encargado de proceder a su total expulsión, permitiendo quedarse solamente a 6,000 que habitaban el Parián y sin que conviviesen con los convertidos.

oidor que dio antes de venir a México no le resultó cargo alguno, ni hubo querrela ni demanda de parte”, la primera de ella realizada por Fausto Cruzat y Góngora se finalizó en 1703 y la segunda por José Antonio Pavón, oidor de Manila, en 1701 <sup>47</sup>.

Don Alonso llegó a México en enero de 1699. Antonio de Robles informó al respecto: “Nao de China.- Viernes 16, a las nueve del día, se repicó por haber venido nueva del puerto de Acapulco de estar amarrada la nao de China [...] vino en ella por alcalde de esta corte D. Alonso de Avellafuertes” <sup>48</sup>.

En 1702 fue nombrado albacea en el testamento que otorgó D José Meléndez Buelno y Valdés ante el escribano Juan Clemente Guerrero el 16 de mayo de 1702 <sup>49</sup>. En su calidad de alcalde de corte asistió según Antonio de Robles <sup>50</sup> al entierro del maestrescuela el 8 de agosto de 1703, y le tocó tomar providencias en octubre de ese año, en el escándalo producido por el matrimonio de D Domingo de Tagle con D<sup>a</sup> Fausta de Cruzat y Góngora; D Alonso de Avellafuertes, en persona, sacó de la cárcel al novio a fin de mandarlo a Veracruz desterrado “y lo metió en su coche para sacarlo de la ciudad, con tanta aceleración, que no le dejó proveerse de cosa alguna” <sup>51</sup>.

---

47 AGI, Escribanía, 414B, 414C (3er legajo y último).

48 Robles, A. (1946): v. III, p. 75.

49 Archivo General de Notarías de la Ciudad de México en adelante AGNCMX, Notario 254, Libro 1657, f. 248.

50. Robles, A. (1946): v. III, p. 278. Autor que páginas adelante, al hablar de la composición de la Audiencia lo llama D Alonso de Villafuerte, p. 308.

51 Idem: p. 292.

También como parte de su actividad en la Audiencia le compeñió realizar la residencia del arzobispo de México Juan de Ortega Montañés, virrey de Nueva España, la cual empezó en 1703 y se concluyó en 1705 <sup>52</sup>.

En 1704 le correspondió entender en los inventarios, aprecio y remates de los bienes del capitán D Alonso de Estrada y Altamirano <sup>53</sup>. Como juez general de bienes de difuntos fundó una capellanía con 4,000 pesos de principal de los bienes del bachiller Diego Esquivel Maldonado <sup>54</sup>. El 8 de marzo de 1705 por real cédula, fue elevado al cargo de oidor <sup>55</sup>. El 20 de julio de 1709, tuvo una participación destacada cuando se instaló la Audiencia de forma provisional en dos salas de la Universidad, mientras se terminaban las que se estaban fabricando en el Real Palacio <sup>56</sup>. Barrientos Grandón, informa sobre el que “por real cédula fechada en el Buen retiro el 23 de septiembre de 1708 se le concedió licencia para pasar a los reinos de España durante tres años contados desde el día en que se embarcare con retención de su plaza y goce de medio sueldo, para recuperar su salud y entender en los negocios de su herencia debido a la muerte de sus padres, pero no hizo uso de ella” <sup>57</sup>. Otorgó poder para testar en

---

52 AGI, Escribanía, 233 A

53 Archivo General de la Nación de México en adelante AGN, *Bienes Nacionales*, v. 618, exp. 8.

54 AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1889, exp. 5. *Bienes de Difuntos*, v. 5, Exp.1; Capellanías, v. 278, exp. 14..

55 AGS, Títulos de Indias (174-10).

56 Carreño, A.M. (1963): t. 1, p. 402.

57 Barrientos Grandón, J.: <https://dbc.rah.es/biografias/54742/alonso-de-fuertes-abella>

México <sup>58</sup> el 1 de enero de 1701 ante el notario José de Valdés y un testamento, bajo el que falleció, el 7 de noviembre de 1710 ante José Manuel de Paz <sup>59</sup>, nombrando heredera a D<sup>a</sup> Inés de Llano y Valdés, y en caso de haber muerto ordenando se fundase mayorazgo según pareciere a sus hermanos D Pedro y D Domingo de Abellafuertes. Fueron sus albaceas testamentarios a D Rodrigo García Flores de Valdés, tesorero de la Santa Iglesia de México, su primo; a D Luis de Velasco y Mendoza, a fray Francisco de Evía, y a D Gonzalo Rico Villademoros.

Vivió sus últimos años en la calle de San Felipe Neri de la capital novohispana y falleció en la jurisdicción de Las Amilpas. Su cuerpo fue trasladado a la ciudad de México el 10 de enero de 1712, dándosele sepultura en el Convento de Santa Teresa.<sup>60</sup> Las honras fúnebres se realizaron en el Convento de Señor San José de religiosas carmelitas descalzas <sup>61</sup>. La última referencia documental que hemos localizado de este personaje es el testimonio de los instrumentos y papeles que comprobaban sus méritos y servicios de 1713 <sup>62</sup>.

*Armas:*

**Abella** (lugar de Briebes). Cuartelado: En el de mano derecha en lo alto tiene un castillo, abierta la puerta, y en ella un hombre armado en

---

<sup>58</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 381, exp. 19.

<sup>59</sup> AGNCMX, Notario 504, f. 165v.

<sup>60</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R7BM-Q?i=971&wc=3P6G-T3D%3A122580201%2C133049001&cc=1615259>

<sup>61</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Derechos parroquiales, caja 1717, exp. 2.

<sup>62</sup> Guido, J. F (1994): 228-1.

pie, con su alfanje en la zintura y sobre el hombro derecho un arcabuz, al parecer; y en el otro cuartel que le corresponde, en lo alto dos cabezas de dragones, abiertas las bocas, de esquina a esquina, encontradas tirando de una banda. Y en el otro cuartel de mano derecha, a la parte de abajo, un árbol y al pie de él dos colmenas. Y en el otro cuartel que le corresponde, quatro aspas, en cada esquina la suya, y en medio una espada y rodela y en la parte de abajo tres flores de lis”.

**Peláez** (lugar de Caneiro). En medio, uno como bastón labrado en pie y tres coronas, una en lo alto de él y dos a los lados, y al pie unos grillos tendidos.

**Navia** (Lugar de Anleo): Dos cabezas de dragones o sierpes encontrados, de esquina a esquina, abiertas las bocas tirando con ellas de una banda.

**Llano** (Lugar de Llano). Escudo dorado y en él, tres bandas verdes, atravesadas a lo ancho, y encima dos flores de lis; todo en campo rojo y por orla a la mano derecha un pino con sus piñas.

**2. AGUILERA CUERNO, JUAN ANTONIO DE** [Juan Antonio de Aguilera Miranda Puente y Cuerno].

Caballero de Alcántara en 1794 <sup>63</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> AHN, Expedientillos octubre 1793, leg. 173, núm. 14,694; AHN, Alcántara, Caballeros, Expediente 26 (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL4-8314-Y?i=1099&cat=583216>); Vignau y Uhagón: t. II, p. 192; Cadenas y Vicent: t. 1, núm. 6, p. 22-24; Martínez: núm. 2, p. 289.

<sup>64</sup> Cfr. Escagedo y Salmón, M. (1925): t. 1, p. 42; Mogrobejo, E. et. al. (2000): t. 1, p. 5-102.

**Padres:** D Diego de Aguilera y Miranda. Nació en Camargo, Cantabria (Bautismo: 17 noviembre 1722). Señor de Aguilera en el valle de Camargo. Asentado como noble en los padrones de Revilla en 1780 y en Camargo en 1745, 1752, 1759 y 1773. Regidor general por el estado noble en Camargo en 1682, alcalde de la Santa Hermandad por los nobles en 1770. Contrajo matrimonio en Revilla, municipio de Camargo, asimismo en Cantabria, el 14 de mayo de 1742 con D<sup>a</sup> María Cuerno y de la Fuente [María de la Fuente]. Nacida en Revilla (Bautismo: 28 diciembre 1721). Falleció en 1758. Testamento: Camargo 20 septiembre 1758 ante Antonio de la Barreda. Hijos: Francisco, Ignacio y Juan Antonio.

**Abuelos paternos:** D Antonio de Aguilera y Callirgos <sup>65</sup>. Nació en Cianca, en Parbayón, Cantabria (Bautismo: 25 abril 1685). Fue empadronado como noble en Revilla en 1723. Noble en Piélagos en 1696 y 1704. Testamento: Camargo 28 noviembre 1759 ante Antonio de la Barreda. Contrajo matrimonio en Camargo el 14 septiembre 1717 con D<sup>a</sup> Teresa de Miranda y de la Puente <sup>66</sup>, nacida en Camargo (Bautismo: 23 septiembre 1700). Asentada como noble en Camargo en 1716. Hijos: Diego, Bernardo, Francisco y Antonio.

---

<sup>65</sup> Hijo de Lucas de Aguilera, nacido en Cianca y vecindado en Piélagos, empadronado como noble en Piélagos con sus hijos y fallecido en Cianca el 15 de noviembre de 1698; y de María Callingos, nacida en Cianca; quienes fueron padres de Antonio, Bernardo, María y Josefa.

<sup>66</sup> Hija de Antonio Miranda, nacido en Camargo (hijo a su vez de Domingo de Miranda y de Ana de la Cagiga y viudo en primeras nupcias de Magdalena de la Maza) y de su segunda mujer María de la Puente, nacida en Revilla. Antonio de Miranda estuvo empadronado como noble con sus hijos en Camargo y testó allí mismo el 14 de abril de 1716 ante Juan de la Serna, declarando por sus hijos a Juan (del primer matrimonio) y a Teresa Antonia y Ana del segundo.

**Abuelos maternos:** D Francisco Cuerno San Miguel <sup>67</sup>. Nació en Revilla (Bautismo: 31 septiembre 1684). Regidor por el estado noble en Revilla en 1754, alcalde de la Santa Hermandad en 1751, hijodalgo en 1722. Testamento: Revilla 3 noviembre 1758 ante Antonio de la Barreda. Casó en Revilla el 25 julio 1713 con D<sup>a</sup> Juana de la Puente <sup>68</sup>, nacida en Revilla (Bautismo: 25 junio 1684). Hijos: Pedro y María.

*Notas biográficas.*

Nació en el Valle de Camargo, Santander, y fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 2 de febrero de 1756 <sup>69</sup>. Siguió la carrera militar y pasó a Nueva España como capitán agregado del batallón de infantería provincial de Valladolid, Michoacán <sup>70</sup>, cargo que desempeñaba cuando obtuvo la real cédula concediéndole la merced de hábito en la orden de Alcántara, fechada el 6 de junio de 1793 <sup>71</sup>; de la cual, y tras haberse realizado las pruebas, se le dio posesión por real carta del 24 de mayo de 1794. Por otra cédula de 22 de junio, obtuvo permiso para cruzarse en la ciudad de Valladolid de

---

67 Hijo de Domingo Cuerno, nacido en Revilla, donde fue empadronado como noble con sus hijos, casado en Camargo el 1 de enero de 1684 con María de San Miguel, originaria de Revilla, quien testó en Camargo el 30 de marzo de 1697 ante Antonio de la Torre Herrera, declarando por sus hijos a María y Francisco.

68 Hija de Roque de la Puente (hijo a su vez de Andrés de la Puente y de Magdalena de Higareda), nacido en Revilla y allí empadronado como noble con sus hijos; y de Antonia Traspuesto, natural de Revilla (hija de Felipe de Traspuesto y de María Salmón); quienes otorgaron testamento mancomunado en Revilla el 19 de agosto de 1728 ante Francisco de la Puente y donde declaró por sus hijos a: Jerónimo, Antonia, Juana y Antonio (ya fallecido).

69 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DT1Q-YZD?i=118&wc=Q6MC-RRL%3A357504401%2C362178701%2C357510702%2C362178702&cc=2078544>

70 Ibarrola Arriaga G. (1969): p. 13-15.

71 AGN, *Reales Cédulas Originales*, Milicias, v. 155, exp. 87, f. 1. Una cédula similar de fecha 24 de octubre de 1793 en Mayoralgo y Lodo, J.M. (2014).

Michoacán en 1794, lo que no realizó, pues otra cédula de 11 de junio de 1797, insistía en lo mismo. Fue elegido el 2 de enero de 1799 diputado de la alhóndiga de Valladolid, Michoacán <sup>72</sup>. Ese año de 1799 compró, en remate, la rica hacienda de Puruarán, que había quedado por muerte del señor D José Antonio de Peredo y la casa habitación de ese mismo señor ubicada en el después Portal Hidalgo 229 de la ciudad de Valladolid, en donde vivió algunos años. Fue alcalde ordinario de Valladolid (9 enero 1807) <sup>73</sup>. Regidor honorario (enero 1808). En 1810 al aproximarse el cura Miguel Hidalgo a Valladolid, se refugió en la ciudad de México. A su costa y con los peones e indios de su hacienda, levantó un pequeño ejército que puso bajo las órdenes del teniente coronel de los Reales Ejércitos y gobernador político militar de la provincia de Michoacán D Torcuato Trujillo.

Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 18 de agosto de 1794 en Querétaro (Santiago)<sup>74</sup> con D<sup>a</sup> María de la Luz Manuela Alday y Echeverría <sup>75</sup>, originaria de la ciudad de Querétaro; y tras su enlace residieron en la ciudad de México en la calle de la Merced número 4.

---

<sup>72</sup> Gazeta de México, sábado 28 enero 1799, t. IX, núm. 24, pp. 185.

<sup>73</sup> Gazeta de México, miércoles 21 enero 1807, t. XIV, núm. 6, pp. 46.

<sup>74</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9PS4-QZW?i=158&wc=MDG1-HZ9%3A176744101%2C179461001%2C182660301&cc=1881200>

<sup>75</sup> Padres: D Francisco Antonio de Alday y Gallarreta, nacido en el Valle de Oquendo, en la provincia de Álava, el 10 de marzo de 1723. Se avencindó en Querétaro. Comerciante. Regidor honorario en 1789. Socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP). Contrajo primeras nupcias con D<sup>a</sup> Ana María de Echeverría Andizábal y Zárate. Padres de: Mariana Josefa, casada con Juan José Martínez de Lejázar y Unzaga; María de la Luz Manuela; Narciso Francisco, capitán del Regimiento de Querétaro en 1800, casado con Rosalía de Velasco y Enríquez; y José Manuel Mariano Ramón de Alday y Echeverría, clérigo subdiácono y presbítero del arzobispado de México.

El 20 de mayo de 1813 casó en segundas nupcias en el Sagrario de la ciudad de Valladolid, Michoacán <sup>76</sup> con D<sup>a</sup> Eduwiges Luisa de Figueroa y Meléndez, nacida en Zapotlán el Grande, Nueva Galicia <sup>77</sup> y viuda a su vez de D Francisco Septién Arce y Escalada, caballero de la Orden de Calatrava, con el que había casado en el Valle de Santiago, Guanajuato el 10 de agosto de 1797 y tenido descendencia <sup>78</sup>.

Del primer matrimonio nacieron:

- 1) María de Loreto Catalina Josefa Anna Joaquina de la Luz Atanasia de Aguilera y Alday. Nació en Querétaro y fue bautizada en la Iglesia de Santiago el 2 de mayo de 1795, siendo padrinos su abuelo D Francisco Alday y la segunda esposa de éste D<sup>a</sup> Josefa Segunda Páez y Ordóñez <sup>79</sup>.
- 2) Manuela María Guadalupe Anastasia Ana Joaquina Ignacia Antonia Juana de Aguilera y Alday. Nació en Valladolid, Michoacán el 25 de diciembre de 1802, y bautizada el 27 <sup>80</sup>.

---

Abuelos paternos: D Manuel de Alday y Unzaga, casado con D<sup>a</sup> María Cruz de Gallarreta y Sanchoyerto. Abuelos maternos: D Tomás Ignacio de Echeverría, nacido en Navarra y D<sup>a</sup> Micaela Andizabal.

76 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2N9J-F9?i=101&wc=3NTK-823%3A178285301%2C219866401%2C221310801%3Fcc%3D1883388&cc=1883388>

77 Hija de D Juan María Figueroa y de D<sup>a</sup> María Menéndez Valdés.

78 José Casimiro de la Luz Septién Figueroa (5 marzo 1798)  
<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GGF1-7DD?i=357&wc=3V41-FM3%3A167587501%2C167587502%2C168821601%3Fcc%3D1860831&cc=1860831> y  
María Manuela Susana Septién Figueroa (13 agosto 1799)  
(<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9GNR-7K8?i=442&cc=1860831>)

79 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG8Q-9HB8?i=126&wc=MDGB-736%3A176744101%2C179461001%2C179564201%3Fcc%3D1881200&cc=1881200>

80 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4G93-C?i=47&wc=3N1D-JWP%3A178285301%2C219866401%2C219993201%3Fcc%3D1883388&cc=1883388>

Falleció niña en la ciudad de México (Sagrario) el 20 de enero de 1813. Fue enterrada el 21.<sup>81</sup>

Del segundo matrimonio nació, al menos:

3) María Silveria Juliana Luisa Aguilera Figueroa. Nació en México y fue bautizada en el Sagrario el 21 de junio de 1815 <sup>82</sup>. Casó con D José González de Cosío Serrato, alcalde constitucional de Querétaro (hijo de D Francisco González de Cosío y de D<sup>a</sup> María Josefa Serrato). Con la siguiente descendencia:

3.1) D José María de Jesús Agustín Pomposo González de Cosío Aguilera. Nació Querétaro el 17 de septiembre de 1833 (Bautismo: 19 septiembre 1833) <sup>83</sup>. Falleció en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1887 (E: Panteón Francés) <sup>84</sup>. Casó en la Ciudad de México el 25 de mayo de 1871 <sup>85</sup> con D<sup>a</sup> Luisa García Conde y García Conde.

3.2) José María de Jesús Eleuterio Juan Nepomuceno Ignacio Joaquín Francisco de Paula Concepción González

<sup>81</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RH9Z-61?i=670&cwc=3P65-ZNG%3A122580201%2C133171701&cc=1615259>

<sup>82</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RNXD-D?i=317&cwc=3PXM-JWT%3A122580201%2C129268801&cc=1615259>

<sup>83</sup> México, Querétaro, registros parroquiales, 1590-1970; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9P9T-1DJ?cc=1881200&cwc=MDGB-768%3A176744101%2C179461001%2C179467601>

<sup>84</sup> México, Distrito Federal, Registro Civil, 1832-2005; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRL3-WK1?cc=1923424>

<sup>85</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8393-GR?cc=1615259&cwc=MC36-FTL%3A122577701%2C132654101>

de Cosío Aguilera. Nació en Querétaro (Bautismo: Santiago 20 febrero 1837) <sup>86</sup>.

Armas: Se comprobó prueba armera de los apellidos Puente, Miranda y Cuerno <sup>87</sup>.

**3. AGURTO Y SALCEDO, JUAN MIGUEL DE** [Juan Miguel de Agurto y Álava] <sup>88</sup>.

Caballero de Alcántara en 1662 <sup>89</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>90</sup>.

**Padres:** D Antonio de Agurto y Álava. Nació en Vitoria, Álava (Bautismo: San Ildefonso 17 julio 1610). Sirvió de paje al rey Felipe III. En sucesión a su padre fue señor de la casa de Agurto y sus mayorazgos. Caballero de la Orden de Alcántara y visitador de esa misma orden en el reino de Navarra y de las provincias de Álava, Guipúzcoa y del señorío de Vizcaya. Luchó en la batalla de Fuenterrabía (1636) y ocupó los oficios de gobierno de la ciudad de Vitoria. Cofrade de San Sebastián y San Julián. Falleció en Vitoria 8 octubre 1680 (Entierro: Capilla de San Lorenzo de la parroquia de San Vicente). Casó en Soria con D<sup>a</sup> Catalina Salcedo y Medrano. Nacida

---

<sup>86</sup> Entre ellos a [México, Querétaro, registros parroquiales, 1590-1970; https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GP9T-99VW?cc=1881200&cwc=MDGB-768](https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GP9T-99VW?cc=1881200&cwc=MDGB-768).

<sup>87</sup> Cadenas y Vicent, V. (1991): t. 1, p. 24.

<sup>88</sup> Iguiniz, J.B. (1948): lo llama Juan Manuel de Agurto y Salcedo, p. 332.

<sup>89</sup> AHN, Expedientillos, febrero 1662. núm. 13,946. AHN, Caballeros, Alcántara, Expediente 33

(<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL7-Q9FS-L?i=230&cat=583216>). Vignau y Uhagón: t. 2, p. 192, Martínez: núm. 3, p. 290.

<sup>90</sup> Para la familia Agurto véanse las tablas genealógicas de la Colección Salazar y Castro: Sign. D26, f. 118 núm. de inventario 24035; y D 34, f. 199, núm. de inventario 27,821. La familia Salcedo, ascendientes por línea materna de nuestro biografiado fue abordada por Vilar y Pascual, L. (1864): t. VIII, p. 236; Mogrobejo, E. et. al. (2000): t. 2, p. 81-83.

en Soria (Bautismo: San Nicolás 14 noviembre 1609). Falleció en Vitoria el 30 noviembre 1689 (Entierro: Capilla de San Lorenzo). Hijos: Francisco Antonio Agurto y Salcedo, caballero de Alcántara (1662), gobernador y capitán general de Flandes y Cataluña, comendador de Esparraguera en la Orden de Alcántara, I marqués de Gastañaga (1676); Iñigo Eugenio de Agurto y Salcedo, nacido en Vitoria y caballero de Santiago en 1676.

**Abuelos paternos:** D Juan López de Agurto Gastañaga <sup>91</sup>. Nació en Vitoria (Bautismo: San Vicente 1 agosto 1561). Señor de la casa de Agurto y todos sus mayorazgos. Fue tres veces alcalde de esa ciudad y dos diputado, comisario y maestro de campo general de la provincia de Álava. Lucho contra los franceses en el reino de Navarra (1613-1622). Viudo en primeras nupcias de María de Álava y Aguirre. Casó en segundas nupcias en Vitoria (San Ildefonso) 7 julio 1608 con D<sup>a</sup> Francisca de Álava Vergara <sup>92</sup>. Hijos: D Antonio y D<sup>a</sup> Lorenza de Agurto, casada con D Diego de Álava Arista, señor de Larrainzar, sin sucesión.

**Abuelos maternos:** D Iñigo López de Salcedo y Camargo, caballero de la Orden de Calatrava (1634). Casado con D<sup>a</sup> María de Medrano Zúñiga y Vallejo <sup>93</sup>. Quien por ser mujer no pudo heredar el vínculo de San Gregorio. Hijos: Antonio Ildefonso de Salcedo y Arbizu,

---

<sup>91</sup> Hijo de D Sancho Martínez de Agurto y Mendieya y de D<sup>a</sup> Mencia de Arrieta.

<sup>92</sup> Hija de D Pedro de Álava y Salazar y de D<sup>a</sup> Francisca Ruiz de Vergara y Álava.

<sup>93</sup> Hija única de D Diego López de Medrano, señor de la casa solariega de San Gregorio, caballero de Santiago y de D<sup>a</sup> María Vallejo y Aguirre.

caballero de Alcántara (1634), D Luis de Salcedo, caballero de Alcántara (1667). Colegial mayor del de Santa Cruz de Valladolid y oidor en el Consejo de Órdenes y D Juan Mateo de Salcedo, caballero de Alcántara (1667), colegial mayor en el de San Bartolomé de Salamanca.

*Notas biográficas.*

Nació en la casa fuerte de San Gregorio, en la provincia de Soria, el 23 de mayo de 1630 <sup>94</sup>. Su padre lo colocó en corte como paje del rey Carlos II.

Pasó a estudiar a Salamanca graduándose de bachiller en la Facultad de Cánones el 5 de mayo de 1650 <sup>95</sup>. En 1656 pasó como colegial en el Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca. Dentro de sus logros como estudiante su relación de méritos conservada en el Archivo General de Indias <sup>96</sup> reporta: haber “leído públicamente en las escuelas de ella desde Pascua de Navidad de 1657 hasta la de Resurrección de 1658 el libro primero de la Instituta *in voce* y leído y sustituido la cátedra de vísperas de cánones por ausencia del licenciado D Melchor de Córdoba, colegial del dicho Colegio, todo el mes de julio de 1658, y lo ha hecho en todas las ocasiones de ausencia

---

94 Una biografía de este caballero fue preparada por Duque de Estrada y Castañeda, D (2003), de la que hemos utilizado gran parte de la información genealógica. Consultable en línea en la siguiente dirección <http://acghb.com.bo/index.php/ciudades/xii-reunion-americana/juan-miguel-de-agurto-y-salcedo/24-juan-miguel-de-agurto-y-salcedo/file> . Cfr. Asimismo, Cabezas Carcache, H (2017): pp. 115-120 <https://josecal.files.wordpress.com/2017/02/gobernantes-de-guatemala-siglo-xvii-cabezas.pdf>

95 Schafer, E. (1947): t. II, pp. 457, 461, 493 y 538. Lewis Hanke, L. (1977): p. 154, n. 4137.

96 AGI, Indiferente, 130, N.5 (1659-1684).

del dicho D Melchor”. Asimismo, presidió públicamente “dos actos de conclusiones y en el uno defendió la materia de la incapacidad de los hijos de familia sin hacer testamento y en el otro la de los legados dejados a los tutores”. Fue “continua arguyente y replicante a otros muchos actos de conclusiones de la Facultad entrambos derechos y las lecturas y sustituciones de cátedras que ha leído ha sido en presencia de mucho número de oyentes respondiendo al fin de las lecciones de las dudas que por ellos le han sido expuestas dando muestras de sus muchos estudios, talento y capacidad y con general aplauso de la escuela”.

Las gestiones de su padre permitieron que fuese “considerado por la Cámara de Castilla en la plaza de corte mayor del Reino de Navarra”, quedando en segundo lugar, y más tarde para la plaza de oidor de Quito en 1660” sin haber tenido éxito ninguna de sus candidaturas. No obstante, en noviembre de 1660 se le dio de forma interina, plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de México. Según Iguiniz previo a su paso a Nueva España fue condecorado con la cruz de la Orden de Alcántara, merced que según Duque de Estrada fue gestionada por el duque de Guisa D Enrique de Lorena <sup>97</sup>. El

---

97 Al respecto véanse las cartas de la Colección Salazar y Castro A 93, f. 103, núm. 14816. y A 93, f. 107-108, núm. 14818. En el expediente de pruebas de la Orden de Alcántara se hace constar que “Por intercesión del duque de Guisa he hecho merced de un hábito de las tres órdenes militares a D Antonio de Agurto y Álava, alcalde de la ciudad de vitoria para uno de sus hijos el que nombrare y así se le dará el despacho necesario. Madrid a 19 de agosto de 1652”.

nombramiento en propiedad de la plaza como alcalde del crimen fue formalmente expedido en Aranjuez el 4 de mayo de 1662 <sup>98</sup>.

Ese año de 1662 era ya apoderado del señor Juan Francisco Pacheco, obispo de Cuenca, tutor y curador del marqués de Villena en su minoría de edad, asunto que años después (1674-1675) le acarrearía en Nueva España serias dificultades con León de Alza, caballero de Santiago, llegándosele a ordenar no usase de tal procuración <sup>99</sup>.

Ya en Nueva España y como parte de su actividad en 1663 investigó a varias personas acusadas de vender bebidas prohibidas <sup>100</sup> consta que en 1666 comisionó al licenciado D Francisco Calderón y Romero para la disposición de los funerales del rey Felipe III <sup>101</sup>. Asistiendo ambos a las exequias que se celebraron en México <sup>102</sup>.

Dentro de su ascenso profesional en la Real Audiencia fue considerado en tercer lugar para una plaza de oidor de México en diciembre de 1667 y posteriormente en 1668 en segundo lugar. Al respecto el virrey marqués de Mancera en un informe del 20 de julio de 1668 dirigido al monarca le avisaba que por muerte de D Juan Manuel de Sotomayor ocurrida en la ciudad de Guadalajara había pasado D Juan Miguel de Agurto, alcalde del crimen de esta audiencia, a proseguir y fenecer la comisión imperada por el difunto “por ser

---

98 AGI, Contratación, N, 5789, L.2, f. 290v-292v. AGS, Títulos de Indias, 169-287.

99 AGN, Reales Cédulas Originales, v. 14, exp. 70.

100 AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 23, exp. 82.

101 Iguiniz, J.M. (1948): p. 328.

102 Medina, J.T. (1989): v. II, p. 389.

ministro nombrado en segundo lugar por el rey”<sup>103</sup>. No fue esta la única ocasión en que A gusto intervino en Guadalajara, pues habiendo regresado a ejercer su plaza en México, le tocó volver a entender en los desabrimientos y desconfianzas que ocurrieron entre el presidente de la Audiencia tapatía D Antonio Álvarez de Castro y los oidores de aquella<sup>104</sup>. El principal problema lo ocasionó el aumento a 2 reales y medio que el presidente había ordenado se pagase a los indios que se empleaban en las cosechas, con las consiguientes quejas de los labradores<sup>105</sup>.

El 28 de enero de 1669 fue investido en el puesto de oidor de la Real Audiencia<sup>106</sup>, tomando posesión de la plaza el 12 de enero de 1670. En septiembre de ese año fue nombrado juez privativo del impuesto del pulque blanco en la jurisdicción de San José de Toluca y Metepec<sup>107</sup>. Posteriormente ocuparía la Auditoría General de Guerra<sup>108</sup>, la Superintendencia de Propios y Rentas de la Ciudad y la asesoría de Cruzada. Así como asistir a las elecciones de gobernadores, alcaldes, oficiales de República de la parte de San Juan, San Pablo, Santa Cruz, San Sebastián y Santa María la Redonda<sup>109</sup>.

---

103 AGI, México, 42, N.73, N.87 (1668).

104 AGI, México, 42, N.94; AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 26, exp. 133.

105 Sobre la literatura jurídica que este asunto ocasionó véase Medina, J.T. (1989): t. III, p. 253.

106 AGS, Títulos de Indias, (169-362).

107 AGN, General de Parte, v. 14, exp. 45.

108 AGN, General de Parte, v. 13, exp. 137.

109 Actividad en la que hay constancia haya participado en 1669, 1670, 1674, 1680 y 1681. Cfr. AGN, indios, v. 24, exp. 328, exp. 392. v. 25, exp. 1; v. 26, exps. 8, 13 y 27.

Pocos meses después del nombramiento el virrey marqués de Mancera, le encomienda la causa contra D Francisco Lorenzo de San Millán el 6 de abril de 1670 contador de la visita de la Cajas Reales de México, por los excesos cometidos en ella y en la villa de Zacatecas <sup>110</sup>. El año siguiente sobre la reintegración de los libramientos hechos al maestre de Campo Martín de Zavala, de acuerdo a las capitulaciones que el conde de Baños había hecho con él, para la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León <sup>111</sup>.

Durante 1672 y 1673 fue comisionado como juez superintendente de las obras de reparaciones en el Real Palacio, que se realizaban con motivo de recibir al virrey Enrique de Toledo Osorio, marqués de Villafranca <sup>112</sup>. El 8 de mayo de 1673 fue comisionado para proceder en Veracruz contra Bernardo Sumbil, Francisco de Amilibia y José de Murueta Otalora, factor, tesorero y contador de las Cajas Reales de Veracruz, por excesos y fraudes cometidos en el ejercicio de sus empleos <sup>113</sup>. Ese mismo año tuvo nueva comisión para actuar en los obrajes novohispanos y para averiguar sobre un motín de negros en el pueblo de Rinconada <sup>114</sup>.

La experiencia de Guadalajara, y su actuar en las comisiones mencionadas propició que por resolución y a consulta de la Cámara

---

110 AGI, Escribanía, 275 A (1663-1674).

111 AGI, México, 44, N.19, N.53 (1670-71).

112 AGN, Obras Públicas 22, exp. 1.

113 AGI, Escribanía, 295B, 296 A, 296 B (1672-1682); y AGI, México, 46, N.46; AGN, Reales Cédulas Originales, v. 13, exp. 65.

114 AGN, General de Parte, v. 13, exp. 147 y 167 (enero-mayo 1673).

del 31 de mayo de 1673 el rey lo designase para pasar a servir en ínterin la plaza de presidente de Guadalajara <sup>115</sup>, sucediendo a D Francisco Romero Calderón <sup>116</sup>. El aviso llegó a México el 29 de septiembre de 1673 y salió para Guadalajara el 8 de marzo del año inmediato, acompañándole hasta San Juan del Río, por orden del arzobispo virrey, D Juan Sáenz de Moreno <sup>117</sup>.

En dicho cargo, el año de 1674, el virrey marqués de Mancera le encomendó la visita contra D Antonio Álvarez de Castro, presidente que había sido de la Audiencia de Guadalajara <sup>118</sup>, demandado por Juan Laso, Nicolás Leal de Cervantes, Juan de Cárdenas, Juan Bueno, Miguel Marín de Arce, Mateo de Salazar Jara y Julián Raez.

Según Luis Pérez Verdía <sup>119</sup> fue “muy celoso de la prosperidad del reino y se dedicó a organizar los territorios de Coahuila, aunque el virrey pretendió que deberían estar sujetos a su jurisdicción, por lo que a pesar de haber sido descubiertos y catequizados por misioneros neogallegos, de pertenecer al obispado de Guadalajara y de haber sido primeramente administrados por el presidente; poco después resolvió la corte que quedasen sujetos al

---

115 AGI, Guadalajara, 12, R.3, N.32 (1674), AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 31, exp. 391.

116 AGN, Reales Cédulas Originales v. 13, exp. 163 (11 junio 1673).

117 AGN, Reales Cédulas Originales, v. 14, exp. 83 (25 diciembre 1674). Cfr. Jiménez Vizcarra, C. (1977): registro 117.

118 AGN, Civil, Legajo: 2199, Exp.9; AGI, Escribanía, 395A, 395B, 395C (1666)

119 Pérez Verdía, L. (1952): t. 1. p. 353.

virreinato”<sup>120</sup>. Iguíniz por su parte nos informa que quizá su celo exagerado a favor del crédito del gobierno le ocasionó la pérdida de éste. Sucedió que D Cristóbal Cesati, alcalde mayor de Aguascalientes contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> Úrsula Casillas, y el gobernador, después de haber inquirido acerca de la calidad, nacimiento, vida y costumbres de la señora y su familia, en descrédito de ambos, encontró seguramente algo que lo impulsó a despojar a Cesati de su cargo. Llegado el caso a conocimiento de la corte, el rey ordenó al arzobispo virrey en 19 de noviembre de 1678 llamase al licenciado Agurto a México y le diese una muy severa reprensión por su manera de proceder en el caso<sup>121</sup>.

Meses antes en febrero de ese año diferentes cédulas reales informaban de la multa de 500 pesos en que fue condenado Juan Miguel de Agurto<sup>122</sup>. Agurto referirá en sus cartas cómo tuvo “limitado el gobierno por haberle de ejercer teniendo voto los oidores, habiendo sido independiente y sin esta calidad hasta entonces”. Agurto no consiguió la plaza en propiedad, lo cual afectó seriamente su salario que tan sólo ascendía a 2,500 pesos anuales. Dolores Duque de Estrada escribió al respecto que “El marqués de Mancera sabedor de la cortedad de este sueldo, ordena se le paguen 5,000 pesos, para

---

120 Para su actuación en Guadalajara véase AGI, Cartas de Audiencia, Guadalajara, 13, R.3, N. 38 (1677); 13, R.4, N.40, N.42, N.47, N.50 (1678); 14, R.2, N.3 (1678-1679); 32, N.20 (1678).

121 AGN, Reales Cédulas, v. 16, exp. 96.

122 AGI, Guadalajara, 32, N.20.

que tenga algún beneficio”<sup>123</sup>. Este hecho dio lugar a un enfrentamiento con el fiscal de la Audiencia de Guadalajara, D Diego de Acosta, que intentó por todos los medios que se le obligase a devolver lo que, en su entender, había cobrado de más.

A principios del año inmediato, después de depositar el gobierno en manos de la Audiencia retornó a México.

Tras su gestión como presidente de la Audiencia de Guadalajara, que había durado cinco años, comenzó en 1679 su juicio de residencia, feneciéndose en enero de 1682, y fue el encargado de ejecutarla Fernando de Haro Monterroso, fiscal de la Audiencia<sup>124</sup> y por ella fue “dado por libre declarándole por recto y limpio ministro en atención a no haber resultado contra el cargo ni culpa alguna”.

Por cédula de 23 de mayo de 1678, y gracias a la intercesión del virrey D Payo Enríquez de Rivera, obtuvo licencia para regresar a España por cuatro años, deseaba según sus palabras ir “por premio a solicitarle [al rey] nuevo empleo con algún sueldo por tiempo limitado”, pedía concretamente dos años de sueldo entero o la mitad de gajes para usar la licencia, sin embargo, se le concedió ésta sin gozar gajes algunos. Por otra cédula de 27 de junio del mismo año se le permitía dar su residencia por poder, del tiempo que había servido la presidencia de Guadalajara. Ni que decir se tiene que la licencia quedó

---

123 El sueldo de un oidor era de 3,000 pesos y D Juan Manuel además de este cargo era auditor de guerra con un sueldo de 1,500 pesos, más otra ayuda que tenía anualmente como asesor de cruzada. Nota de Duque de Estrada.

124 AGI, Escribanía, 388B.

sin uso, máxime que la restitución de salarios que le exigían lo dejaban cobrando menos de lo que recibía de oidor, y las promesas de ayuda de costa parece no tuvieron efecto.

El 18 de agosto de 1680 fue confirmado como oidor de la Audiencia de México <sup>125</sup>. Días antes el virrey arzobispo de México se expresaba de él, en carta dirigida al monarca como “vigilante y puntual, celoso del real servicio de Su Majestad, con desinterés en todas materias”; cualidades que hicieron que el virrey lo considerara para el interinato de Campeche tras haberse depuesto a D Antonio de Layseca y Alvarado; D Juan Miguel se excusó de no ir pues la muerte de su padre y el hecho de quedar “en desamparo su mayorazgo, casa y hacienda” le permitían pensar en regresar a España, lo cual como vimos no ocurrió.

Por una nueva consulta de 13 de diciembre de 1680 se le dio la presidencia interina de la Audiencia de Guatemala <sup>126</sup>, despachándosele la cédula correspondiente el 17 del mismo mes y año; y con condición de servirla hasta en tanto tomase posesión Enrique Enríquez de Guzmán <sup>127</sup>. D Juan Miguel de Agurto había sido

---

125 AGI, México 85 R1 N 16 (1680); R 2 N 31 (1681); 86, R.1, N.3, N.14 (1684).

126 Aparicio, E.J. (1973): t II, p. 29, lo llama Juan Miguel de Agurto y Alaba y según él pasó a Guatemala como Visitador General y fue también Capitán General. Juarros, D. (1808): t. I, p. 266, al tratar del 21º gobernador de ese reino, refiere: “21º. El licenciado D. Juan Miguel de Agurto y Alba, del Orden de Alcántara, oidor de México, vino el año de 682, con el título de Visitador General, a continuar la visita del señor Escobedo: y concluida esta, siguió con el gobierno de estas provincias, hasta que vino sucesor.”. García Peláez, F de P. (1851): v. II, p. 208, cita y transcribe exactamente lo asentado por Juarros.

127 Para su actuación en Guatemala véase: AGI, Guatemala, 28, R.1, N.1, N.4, N.6, N.8, N.9, N.11, N.13, N.14, N.15, N.16, N.17 (1682); R.2, N.26, N.27, N.28, N.29, N.35, N.36, N.39, N.40, N.41, N.43, N.45, N.70, N.82, N.83, (1683); 48, N.18, N.23.

escogido para tal fin en primer lugar y en segundo D Gonzalo Suárez de San Martín, y con su envío de trataba de poner remedio a la vacancia que había dejado D Lope de Sierra y Osorio, oidor de México, quien destinado para tal fin fue nombrado oidor de la Chancillería de Granada. Agurto inició el camino de 350 leguas después de julio de 1681, retardado por la época de lluvias y crecidas de los ríos y esperando quizá un cambio en la decisión del monarca. En carta del 23 de julio de ese año le manifestaba al rey que lo haría “sin otro alivio que añadir méritos mi obediencia, puesta a sus pies para que su magnificencia venza mi desgracia” y solicitándole encarecidamente “que no permita vuelva a México con la nota de continuar el ejercicio de la plaza de oidor de su Audiencia como la he padecido, saliendo de la presidencia”. El 7 de octubre de 1682 una nueva cédula real lo confirmaba como presidente interino <sup>128</sup>.

El 29 de mayo de 1683 recibió una nueva comisión para cobrar impuestos en la Ciudad de México <sup>129</sup>, y el 17 de agosto de 1684 estaba ya en México después de servir en Guatemala. Un mes después, el 9 de septiembre de 1684 y con motivo de ser el oidor más antiguo de la Audiencia de México, pues llevaba sirviendo en Indias por espacio de 22 años, volvió a escribir al rey pidiendo su traslado, petición que repetiría en noviembre de ese año <sup>130</sup>.

---

128 AGN, Reales Cédulas Originales, v. 19, exp. 55.

129 AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 34, exp. 18.

130 AGI, México, 86, R1, N.3 (17 agosto 1684), R1, N.14 (1 noviembre 1684).

El correo de 17 de enero de 1685 llevó a México su nombramiento de oidor de la Real Chancillería de Granada, mismo que consiguió a través de la intervención de su hermano D Francisco Antonio, capitán general y gobernador de los Países Bajos <sup>131</sup>. Después de despedirse de las autoridades y de sus amistades, partió para Veracruz con rumbo a España el 19 de marzo, sin embargo, no llegó a asumir el cargo. Falleció en Madrid en octubre de 1685 y fue enterrado en el Convento de Santo Tomás. Al año siguiente, en 1686, sus restos fueron trasladados a la capilla familiar de San Lorenzo en la parroquia de San Vicente de Vitoria. En el aviso de la flota de 26 de enero de 1686 llegó a Nueva España la triste nueva de su muerte en Madrid.

Según sus biógrafos tuvo una hija natural:

Isabel de Agurto y Toledo. Nació en México. Pasó con su padre a España. Su condición de hija natural le impidió suceder en el mayorazgo de la casa de su padre, el cual continuó en la figura del primer marqués de Gastañaga <sup>132</sup>.

Casada y con descendencia <sup>133</sup>.

**4. AHEDO, NICOLAS DE** [Nicolás de Aedo, Nicolás de Haedo, Nicolás Machón de Ahedo]

---

131 Schafer, E. (1947): v. 2. p. 457, 461, 493 y 538; y Bertrand, M. (2011): p. 91-92, 305, 64,366, 374, 378-379, 387, 389, 392; tratan abundantemente sobre este personaje.

132 Para esta familia véase Basanta de la Riva, A. (1927): p. 247-252.

133 Grub, U. (2019): p. 96, dice que su madre se llamó Juana de Toledo y Solís.

Caballero de Alcántara en 1640 <sup>134</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>135</sup>.

**Padres:** Juan Machón de Aedo e Ybarra. Fue vecino de Valmaseda, en la parroquia de San Severino. Viudo en primeras nupcias de Sancha Pérez de Monasterio con la que tuvo por hijos a Juana, Beatriz, Marina, Francisca y Catalina. Casó en segundas nupcias entre 1570-1581 con Catalina de los Llamos y de la Cruz, nacida en Valmaseda (Bautismo: San Severino 4 octubre 1559). Fueron padres de los siguientes hijos bautizados todos ellos en Valmaseda: Ángela (1 octubre 1581); Juan (5 diciembre 1582); Catalina (7 enero 1587) casada con Francisco Cándano Santayana con sucesión; Pascual (14 febrero 1588); Juan (21 junio 1590); Nicolás, arriba mencionado; Diego Machón de Ahedo (3 octubre 1594); Bartolomé que no tuvo sucesión; y Juana y Casilda Machón de Ahedo ambas bautizadas el 9 de julio de 1598.

**Abuelos paternos:** Pascual Machón de Aedo. Fundó con su esposa un vínculo. Contrajo matrimonio hacia 1536-37 con Francisca de Ybarra, fueron padres de: María (21 septiembre 1537), Marina (18 mayo 1539), Francisco (11 febrero 1544), Pedro (5 febrero 1545),

---

134 AHN, Expedientillos. Año 1639. Septiembre. leg. 160, núm. 13,610. AHN, Ordenes Militares, Alcántara, Caballeros, Expediente 701 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL4-69F5-2?i=21&cat=583216>;

Vignau y Uhagón: t. II, p. 241; Martínez: núm. 1, p. 289.

<sup>135</sup> Mencionado por Mogrovejo, E. et al (2000): t. I, p. 304 sin antecedentes familiares. La red de parentescos usada como actos positivos de nobleza remitía a Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, nieto del padre del pretendiente, D Juan de Otáñez, caballero de Santiago, sobrino también del padre, D Juan Hurtado de Salcedo, caballero de Alcántara, y D Lope Hurtado de Salcedo, caballero de Calatrava, primos hermanos del pretendiente.

Marina (15 agosto 1547), Marina (11 mayo 1549), Nicolás (26 octubre 1550).

**Abuelos maternos:** Juan de los Llamos. Casó con Catalina de la Cruz. Fueron padres de: María Sánchez (23 diciembre 1554), María Ana (7 septiembre 1561).

*Notas biográficas.*

Nació en la villa de Valmaseda y fue bautizado en la parroquia de San Severino de Valmaseda el 15 de septiembre de 1592. Pasó a Nueva España en julio de 1612, dentro del séquito de 70 criados que trajo consigo D Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar nombrado virrey de Nueva España <sup>136</sup>. En el expediente conservado en el Archivo General de Indias nos dicen de él que era “de edad de 18 años, pequeño de cuerpo que le apunta la barba”. Al poco de haber llegado recibió en merced dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Atlexuca <sup>137</sup>, las cuales vendió tras obtener licencia para ello <sup>138</sup>. Al año siguiente percibió nueva merced de dos caballerías en Texcoco <sup>139</sup> y otras dos en Huexutla <sup>140</sup>. Debe haber gozado de buenos nexos en corte, pues una real cédula del 13 de junio de 1616 dirigida al marqués de Guadalcázar, lo recomendaba.<sup>141</sup> Ya para 1620 aparece

---

136 AGI, Contratación, 5324, N. 1 (16 junio 1612).

137 AGN, Tierras, v. 2735, primera parte, exp. 3, f. 14.

138 AGN, Mercedes, v. 27, Foja 212v.

139 AGN, Mercedes, v. 28, f. 323.

140 AGN, Mercedes, v. 28, Foja 268.

141 AGI, Indiferente, 450, L A4, f. 169-169v.

como contador <sup>142</sup>, ese año una real cédula ordenaba al receptor general de penas de cámara, le pagara lo que se le adeudada <sup>143</sup>. Por otra Real Cédula dirigida al virrey marqués de Gelves, fue nuevamente recomendado para ocupar algún cargo en Nueva España <sup>144</sup>. Desde 1620 aparece avecindado en el Real y Minas de Guanajuato, donde contrajo ventajoso matrimonio con una rica heredera de minas, y su suegra lo nombró apoderado general de sus bienes en 1621 <sup>145</sup>. El 19 de mayo de 1629 figura como uno de los dueños de la mina de Mellado y celebró convenio con Diego Gómez, beneficiado, el general Juan Altamirano Saavedra y los hijos del general Francisco Mejía, asimismo dueños de la mina, para que Sebastián Ramírez la trabajara a cambio de cederle 4 barras de dicha mina <sup>146</sup>. A fines de 1632 pidió a la autoridad que no se admitiesen denunciaciones de minas y se le concedieran en las suyas cuatro años de amparo <sup>147</sup>. El 25 de julio de 1633 Pedro de Saldaña, carpintero, le otorgó obligación de pago por 362 pesos <sup>148</sup>. El 28 de agosto de 1633 otorgó poder a favor de Antonio de Lesaca para recuperar esclavos negros que habían huido a Zacatecas <sup>149</sup>. En 1644 seguía ejerciendo la profesión de minero en

---

142 Desconocemos por qué Martínez Cosío L. (1946): p. 289, dice de él que fue contador del Tribunal de Cuentas de Nueva España, inclinándonos a pensar que lo fue de la Caja del Real de Minas de Guanajuato.

143 AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 16, exp. 265 (4 junio 1620).

144 AGI, Indiferente, 450, L. A6, F. 250-250v (9 diciembre 1621).

145 Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, en adelante AHUG, Protocolo de Cabildo (PC), I 1621-1622., f. 16.

146 AHUG, Protocolo de Cabildo, I. 1629, f. 29.

147 AGN, General de Parte, v. 7, exp. 454, f. 310 (22 diciembre 1632).

148 AHUG, Protocolo de Cabildo, I. 1633 f. 34.

149 AHUG, Protocolo de Cabildo, I. 1633 f. 41.

Guanajuato y el comercio 150. Ese año consiguió cédula real para obtener 30 quintales de azogue 151. Fue dueño de la mina de Rayas y de la Hacienda de San José de Burras. Ya era fallecido en 1648. Casó por poder, en Santa Fe de Guanajuato el 26 de febrero de 1620 152 con D<sup>a</sup> Ana de Burgos y Garnica [Ana de Garnica y Burgos. Ana de Gamboa y Garnica] <sup>153</sup>. Vivía en 1662. Obtuvo real provisión como dueña de haciendas y minas en el Mineral de Guanajuato para que se le hiciese entrega a su nuevo administrador D Bernardo de Castro y Olmos, de la hacienda de Burras y Mina de Rayas 154. Ya viuda, el mercader Diego Gutiérrez le embargó bienes por valor de 22,085 pesos 155. Hay referencias documentales de su testamento <sup>156</sup>. Fueron padres de:

- 1) María Ahedo y Garnica. Nació en Santa Fe de Guanajuato, el 6 de septiembre de 1624 y allí fue bautizada el día 16. Falleció párvula el 22 de septiembre de 1628 157.

---

150 AGN, Real Fisco de la Inquisición, v. 14, exp. 15, f. 328-348.

151 AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v. 15, exp. 82.

152 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9GK1-H8M?i=59&wc=3VHC-7MW%3A167587501%2C167581602%2C173709201%3Fcc%3D1860831&cc=1860831> El poder para casar fue otorgado en la ciudad de México el 21 de febrero de 1620 ante Francisco Núñez Basurto, a favor del alcalde D Pedro de Otalora. El matrimonio se ratificó en Guanajuato el 21 de junio de 1620.

<sup>153</sup> Hija de Diego de Burgos, minero, y diputado de minería, avocinado en Guanajuato y activo en 1603, quien asimismo poseía propiedades urbanas en la calle real, y fue abastecedor de carnes en 1607. Poseía la hacienda de minas de la Sirena que estuvo arrendada a Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra, ya difunto en 1621 y de Matiana de Garnica o Juárez de Garnica, minera de Guanajuato.

154 AGN, Tierras, v. 2963, exp. 106.

155 AHUG, Protocolo de Cabildo, l. 1648-1651- fol. 1.

156 AGN, Bienes Nacionales v. 216 (1658) exp. 9.

157 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9GNT-9FZW?i=32&wc=3VH3-BZS%3A167587501%2C167581602%2C172401701%3Fcc%3D1860831&cc=1860831>

2) D Diego Matías de Ahedo Burgos [Diego Machón de Ahedo]. Nació en el Real y Minas de Guanajuato el 11 de febrero de 1627 y fue allí bautizado el 22158. Capitán. Por herencia de sus padres fue propietario de las minas de plata nombradas de Rayas, con varias labores para sacar metal, que se llamaban San José, San Juan, Santo Domingo, Santa Rosa, La Candelaria y otras en la jurisdicción de Guanajuato 159. Por una real cédula dirigida al conde de Alba de Aliste, virrey de Nueva España, fue recomendado para ocupar cargo de gobierno <sup>160</sup>, a partir de lo cual fue nombrado alcalde mayor de Cuautitlán (1651-1653) <sup>161</sup>. Ya era fallecido en 1680. Casó por poder en México (Sagrario) 24 septiembre 1650 <sup>162</sup> – ratificado en Santa Fe de Guanajuato el 31 de octubre de dicho año <sup>163</sup>- con D<sup>a</sup> Juana del Castillo, nacida en México (hija de Manuel del Castillo Villafañe y de Agustina de Barrientos Lomelí). Al parecer no tuvieron descendencia.

*Armas:*

---

158 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9GNT-9XTC?i=34&wc=3VH3-BZS%3A167587501%2C167581602%2C172401701%3Fcc%3D1860831&cc=1860831>

159 AGN, Tierras, v. 124, exp. 1.

160 AGI, *Indiferente*, 456, L. A28, f. 249-250 (2 marzo 1650).

161 AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 18, exp. 260.

162 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5R9N-5M?i=118&wc=3P6L-3TL%3A122580201%2C141333601&cc=1615259>

163 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GGFQ-9SYC?i=145&wc=3V4G-2NL%3A167587501%2C167587502%2C168604701%3Fcc%3D1860831&cc=1860831>

**Machón:** Una cruz abierta de Calatrava con cinco corazones y luna en medio en campo de plata. **Aedo.** Un árbol encima en campo azul, con un lebrel atado al árbol, la cadena de oro.

**Llamos.** Tres bandas en pie negras en campo de oro.

**Ybarra.** Dos manojos verdes en campo de plata.

**Cruz.** Una cruz abierta en la forma de la de Calatrava con un corazón pendiente en campo de gules y por orla ocho aspas blancas en campo rojo.

**5. ALCEGA, LUIS DE** [Luis de Alcega Ibargoen y Alcega Alzayaga y Alquiza].

Caballero de Alcántara en 1604 <sup>164</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>165</sup>.

**Padres:** D Carlos de Iburgüen Beltrán de Alcayaga. Nació en Fuenterrabía, Guipúzcoa. Pasó a ejercer oficio mayor “de escritorio” a la corte de Madrid. Obtuvo licencia de viajar a Nueva España en 1595 con su mujer y su hijo Francisco. Llegaron a Nueva España en 1596. Contador de la ciudad de México. Falleció ca. 1596. Casó en

---

164 AHN, Expedientillos núm. 14,994, AHN, Órdenes Militares, Alcántara, Caballeros, Expediente 50 (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSLC-SDXR?i=727&cat=583216>); Vignau y Uhagón: t. II, p. 193; Lohmann: t. II, núm. 2, p. 166; Romero de Terreros: p. 222; Martínez: núm. 4, p. 290.

165 Dentro de la red familiar, es importante destacar el peso en la probanza del testimonio de D Martín de Durango, clérigo presbítero, que informó que Domenja de Alcega (bisabuela del agraciado), fue madre de D Cristóbal de Rojas, obispo de Oviedo y más tarde arzobispo de Sevilla, el cual lo hubo siendo soltera con el marqués de Denia. Y después de lo cual la casaron con Pedro Sanz de San Millán, que era de la escuadra de los alabarderos y de la guardia del emperador. ¿Qué tanto influyó el arzobispo en el éxito curricular del padre de Luis de Alcega? El grupo familiar fue mencionado por Palomino y Cañedo, J. (1947): t. 1, pp. 337-342. Mogrobejo, E. et. al. (2000): pp. 332-335.

Fuenterrabía con D<sup>a</sup> Catalina de Alcega y Alquiza, nacida en Fuenterrabía y quien viuda casó en segundas nupcias en México con D Martín de Bermeo del cual tuvo tres hijos (D<sup>a</sup> Catalina, D Diego y D Juan). Volvió a quedar viuda hacia 1607 y en 1609 casó por tercera vez con el Dr. Antonio de Morga Sánchez Garay y López de Garfias, nacido en Sevilla, del Consejo de Su Majestad y su alcalde de corte y juez de provincia en ella (1612) del que no tuvo sucesión. Pasó con él a Quito en 1615. Fue en esta época "muy dada a los holgorios, mostrándose al propio tiempo codiciosa de dinero que procuró ganar con artes tan indelicadas como las del juego". Era ya fallecida en 1630.

**Abuelos paternos:** D Zabad de Ibargüen <sup>166</sup>. Nació en Fuenterrabía, originario de Irún. "gente ordinaria y llana" según algún testigo de la probanza. Casó con D<sup>a</sup> María Beltrán de Alcaayaga <sup>167</sup>, nacida en Fuenterrabía.

**Abuelos maternos:** D Juan de Alcega <sup>168</sup>, nacido en Fuenterrabía. General, caballero de Santiago (1566). Casó con D<sup>a</sup> Catalina de Alquiza <sup>169</sup>, nacida en Fuenterrabía.

#### *Notas biográficas.*

Nació en México hacia 1595. Cuando contaba ocho años de edad y por cédula real del 14 de abril de 1603, el monarca le hizo merced de hábito de la Orden de Alcántara. Poseedor del mayorazgo de Alcega,

---

166 Hijo de Zabad de Ibarguen, alcalde ordinario de Fuenterrabía.

167 Hija de Pedro Sanz de Alcaayaga, mayordomo de la artillería y escribano de Fuenterrabía y de Ana de Vicuña.

168 Hijo de D Pedro de San Millán y de Domenja de Alcega, naturales de Fuenterrabía.

169 Hija de Sancho de Alquiza, alcaide del castillo de Zeovia [sic].

gentilhombre de cámara, con ejercicio, de Felipe III. Alcanzó el empleo de teniente de gobernador y teniente de capitán general del reino de Nueva Galicia (1607) y presidente de su Audiencia. Junto con su familia ingresó en octubre de 1618 a la Cofradía del Santísimo Sacramento y Concepción de Nuestra Señora <sup>170</sup>. En 1619 protagonizó un conflicto con los moradores del nuevo pueblo de Parras, alegando que toda el agua del lugar era de su propiedad. Contrajo matrimonio (previa licencia real fechada de Aranjuez el 19 de mayo de 1612 <sup>171</sup>) en el Sagrario de la Ciudad de México el 4 de noviembre de 1612 con D<sup>a</sup> Isabel de Urdiñola y Lois <sup>172</sup>, nacida en Santa Elena, Río Grande, actual estado de Zacatecas <sup>173</sup>. El matrimonio realizó una escritura de pago el 13 de agosto de 1619 en la Hacienda de Los Patos, jurisdicción de la villa de Santiago del Saltillo, ante Pedro de Carbajal, escribano real, por 97,000 pesos a favor de D<sup>a</sup> María de Urdiñola en cuenta de pago de la dote que se le

---

170 Garza Martínez, V y Pérez Zevallos, J.M. (2007): p. 492.

171 Fernández de Bethencourt, F. (2002): v. 3, p. 557.

172 Padres: El capitán D Francisco de Urdiñola, nacido en el Valle de Oyarzun, Guipúzcoa, ca. 1552. Llegó a Nueva España de 20 años y se estableció en Nueva Galicia donde causó alta en las tropas de Alonso López de Lois, a quien sucedió en el mando. Combatió a los indígenas en Saltillo, Mazapil y Matehuala. En 1591 fue nombrado teniente de gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya. Fundó los pueblos de San Esteban de Tlaxcala (1591), Concepción de Oro y San Isidro de las Palomas (hoy Arteaga). Familiar del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Villa de Llerena, Nueva Galicia (15 septiembre 1592). Organizó la explotación agrícola y ganadera en San Francisco, Parras y Santa Elena. Acusado de asesinar a su esposa fue encarcelado durante varios años y absuelto en 1599. Nombrado Gobernador de Nueva Vizcaya de 1603 hasta 1613. Introdujo el cultivo de la vid en Parras y produjo vino y aguardiente. Sus bodegas fueron de las más antiguas en Nueva España. Falleció en la hacienda de Santa Elena, Zacatecas en 1618. Contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> Leonor de Lois, nacida en el Río Grande de Mazapil.

173 Muriel de la Torre, J. (1997): p. 154. Alessio Robles, V. (1931): Alessio Robles V. (1938): p. 293.

prometió cuando se casó con el licenciado Pedro Suárez de Longoria (la cantidad incluía el valor de la mitad de una casa y huerta sita en términos del pueblo de Tacuba, junto al caño del agua, que D<sup>a</sup> Isabel le vendió a su hermana D<sup>a</sup> María) <sup>174</sup>. El 30 de octubre de 1620 ante el escribano Joseph de Cuenca, las hermanas Urdiñola realizaron escritura de censo obligándose a favor de Baltasar Rodríguez de los Ríos, por 15,000 pesos de principal que impusieron sobre unas casas principales que el gobernador Francisco de Urdiñola compró de los herederos del licenciado Antonio Maldonado, oidor que fue de la Real Audiencia, que estaban ubicadas en la esquina de los Donceles "en la calle que viene del convento de las Recogidas a la iglesia de la Compañía de Jesús". Por escritura hecha en las minas del Mazapil, Nueva Galicia el 20 de mayo de 1621, ante Pedro de Carvajal, escribano real, Luis de Alcega y D<sup>a</sup> Isabel de Urdiñola, aprobaron y ratificaron la escritura de ese censo. Viuda de D Luis de Alcega contrajo segundas nupcias con Gaspar de Alvear y Salazar, Gobernador de Nueva Vizcaya <sup>175</sup>.

Del primer enlace nacieron:

- 1) Diego de Alcega y Urdiñola. Junto a sus padres y a su hermana María ingresaron como cofrades en la del Santísimo Sacramento y Concepción de Nuestra Señora <sup>176</sup>. Debe haber

---

174 Fue su única hermana D<sup>a</sup> María de Urdiñola, quien viuda de D Pedro Suárez de Longoria, falleció en México (Santa Veracruz) el 23 junio 1642 con testamento ante Francisco de Olalde, escribano real.

175 Saravia, Atanasio G. (1941): t II, p. 138.

176 Garza Martínez, V y Pérez Zevallos, J.M. (2007): p. 492.

muerto párvulo; pues no hemos localizado de él mayores referencias.

2) María de Alcega y Urdiñola. Nació como su hermano en la Hacienda de Santa Elena de Río Grande entonces reino de Nueva Galicia <sup>177</sup>. Poseedora de las haciendas y minas de plata de sus padres en la jurisdicción de Sombrerete, actual Estado de Zacatecas. Falleció en Santa María de Parras. Casó con Luis de Valdés y de Rejano, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de las islas de San Bartolomé y San Martín en la Nueva Vizcaya y de la provincia de Chiametla (1639-1640, 1642-1648). Miembro del Consejo de Guerra por los Estados de Flandes y castellano del castillo de Gante. Fueron padres de:

2. 1. D<sup>a</sup> Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, nacida en Santa María de Parras, Nueva Vizcaya (Bautismo: 18 octubre 1645). Poseedora de una gruesa hacienda compuesta en su mayor parte por minas de plata en el Río Grande, jurisdicción de las de Sombrerete, en la provincia contigua de Nueva Galicia. Casó en primeras nupcias con el caballero D Martín de San Martín, contador general de tributos y de azogues de Nueva España, del que enviudó sin dejar hijos <sup>178</sup>. Tuvo descendencia de sus segundas nupcias,

---

<sup>177</sup> Chabot, F.C. (1931): p. 132.

<sup>178</sup> Vargas Lobsinger, M. (1992): p. 29.

a la que transmitió el mayorazgo de Alcega, en Fuenterrabía. Viuda del marqués, y en cumplimiento a las disposiciones testamentarias de su consorte, erigió el Mayorazgo de su casa con la imposición y armas de Echeverz y declarándolo incompatible con cualquier otro mayorazgo o título por escritura en Pamplona 1 febrero 1704, ante el escribano Juan de Salaverría, a cuyas disposiciones prestó consentimiento la marquesa su hija. Como usufructuaria de su esposo y como parte demandante realizó un memorial ajustado del pleito que pendía en la Real Corte contra la señora D<sup>a</sup> Josefa de la Canal y Argaiiz sobre la paga de 1,000 ducados en calidad de censo <sup>179</sup>. Falleció en San Francisco de los Patos, Santa María de Parras, Nueva Vizcaya, el 22 octubre 1714 <sup>180</sup>. Casó en México (Sagrario) 3 junio 1669 <sup>181</sup> con D Agustín de Echeverz Subiza y Espinal [D Agustín de Echeverz Subiza y San Martín], nacido en Asiain, Navarra (Bautismo: San Andrés 29 agosto 1646). I marqués de San Miguel de Aguayo, señor de la villa de igual denominación y de su barrio de Santa Olalla en las Montañas de Burgos y dueño de las casas de Esparza de Cabo de Armería y de Zariéquegui en Navarra. Pasó a Nueva España en 1662 en

---

179 Palau Dulcet, A. (1981): t. 10, p 391 n. 186935.

<sup>180</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6PS9-LKQ?i=160&cwc=MK6C-K6D%3A64892701%2C64892702%2C65462201&cc=1502401>

<sup>181</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5T17?i=767&cwc=3P6L-3TL%3A122580201%2C141333601&cc=1615259>

la flota que llevó a su cargo el general D Nicolás Fernández de Córdoba. Fue designado capitán protector de los indios tlaxcaltecas y huachichiles en la población de San Esteban de Nueva Tlaxcala, cerca de Saltillo (1664-1666) y capitán a guerra en la fortaleza de Mazapil (1666-1669). Regresó a España en 1681. Obtuvo merced de caballero de la Orden de Santiago en la que se cruzó el 11 de marzo de 1682 <sup>182</sup>. Regidor cabo de Pamplona (1690), procurador del Real Consejo (1695), alguacil mayor perpetuo y hereditario de la corte y reino de Navarra <sup>183</sup>, teniente general de las fronteras del virreinato de la Nueva España, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León en Nueva España 1694-1697. Falleció en Pamplona, Navarra el 15 octubre 1699, debajo de testamento cerrado otorgado en Pamplona el 1 junio 1693 ante Miguel de Gayarre. El día de su muerte se protocolizó la fundación del mayorazgo de su casa que él y su mujer habían hecho en sucesivas disposiciones testamentarias <sup>184</sup>. Con sucesión.

---

182 AHN, Expedientillo: noviembre 1681, Legajo 48, núm. 4,882. AHN, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 8446, Cuaderno 21. La relación de sus méritos y servicios en AGI, Indiferente, 132, n 4.

183 Por real cédula del 1 de mayo de 1694 sobrecartada el 14 del siguiente mes de junio por el Real Consejo de Navarra obtuvo la vara de alguacil mayor de todo el reino, con facultad de nombrar tenientes y todos los alcaldes de las cárceles reales junto con otras honrosas prerrogativas,

184 AGN, Tierras, 3602:1. (Codicilo del 8 octubre 1699 ante Francisco Lorenzo de Villanueva, y nuevo codicilo ante Juan de Salaberría el mismo 15 octubre 1699).

2.2. D<sup>a</sup> María de Valdés. Nació en Santa María de Parras. Recibió las amonestaciones en México (Sagrario) el 28 de febrero de 1666 <sup>185</sup> para casar con D Francisco de Ochoa, nacido en Pamplona, hijo de D Francisco de Ochoa y D<sup>a</sup> Ana Catarina de San Martín.

*Armas:*

**Ibargüen:** Una cruz (como de Alcántara) con cinco panelas. (con cinco corazones y el uno en medio).

**Alcega:** Un árbol y de una rama colgada una caldera y unas llamas debajo.

**Alquiza:** Una cruz de calatrava y por orla ocho cruces.

**Alcayaga:** Dos leones con coronas asidos a una torre con un lebril a la puerta y un hombre armado con su espada desnuda en la mano, que sale della.

## 6. ALTAMIRANO Y CASTILLA, ALTAMIRANO Y SOSA, JOSE.

Caballero de Alcántara (3 junio 1626) <sup>186</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>187</sup>.

**Padres:** Hernando Gutiérrez de Altamirano y Altamirano. Nació en Texcoco *ca.* 1533-1534. Caballero de la Orden de Santiago, familiar

<sup>185</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-FZ1Q-X?i=252&wc=3P8X-168%3A122580201%2C140388601&cc=1615259>

<sup>186</sup> AHN, Expedientillos, (junio 1622), leg. 158, núm. 13,341. AHN, Órdenes Militares, Alcántara, Caballeros, Expediente 59 (*Expedientes de la Orden de Alcántara (familysearch.org)*). Vignau y Uhagón: t. II, p. 194; Lohmann: t. II, núm. 3, p. 166 (y mencionado en las p. 94, núm. 106 y p. 364, núm. 423; Martínez: núm. 5, p. 290.

<sup>187</sup> Cfr. Conde y Díaz Rubín, J.I. y Sanchiz Ruiz, J. (2008): v. 1, p. 189, 377-379.

del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, donde presentó probanza de limpieza de sangre el 22 de febrero de 1572. Alcalde ordinario de la ciudad de México (1568, 1573) y de mesta (1569, 1574), capitán de infantería (1568). Falleció en México en 1596. Contrajo matrimonio en 1558 (capitulaciones matrimoniales celebradas en México el 16 de junio de 1551 ante el escribano Turcios) con D<sup>a</sup> Francisca Osorio de Castilla, nacida en México. Falleció en 1609.

**Abuelos paternos:** D Juan Gutiérrez Altamirano y Carrillo de Guzmán. Nació en Paradinas, Salamanca, de la orden de San Juan *ca.* 1500. Falleció en México el 1 de octubre de 1558 (E: convento de San Francisco el 2). Contrajo matrimonio en Texcoco *ca.* 1532 –escritura de arras en México el 16 de mayo de 1532 ante Miguel López, escribano público y de cabildo- con D<sup>a</sup> Juana Altamirano-Pizarro y Maldonado, nacida en Extremadura, cerca de Medellín, posiblemente en ciudad de Trujillo. Falleció en 1541 (E: San Francisco “en la capilla mayor de la iglesia vieja, entierro del marqués del Valle por el deudo que tenía con él”).

**Abuelos maternos:** D Luis de Castilla y Osorio. Nació en Villabaquerín, Valladolid, en 1502. Caballero de la Orden de Santiago (1534) y su comendador. Falleció estando ciego en 1584/5. Testó (E: capilla principal del convento de Santo Domingo). Contrajo matrimonio después de 1534 probablemente en Córdoba con D<sup>a</sup> Juana de Sosa y Cabrera, nacida en Córdoba, Andalucía. Llegó a Nueva España tras de haber obtenido licencia de pasar a Indias de

fecha 5 mayo 1536 para reunirse con su hermano el tesorero D Juan Alonso de Sosa. Sus contemporáneos decían de ella haber sido “señora muy principal y de quien en esta ciudad se hacía mucho caudal”. Testamento: México 15 abril 1577 ante Gaspar Gentil, escribano de corte. Falleció en 1577 (Entierro: Santo Domingo).

*Notas biográficas.*

Debe haber nacido entre 1579 y 1586; pues los testigos de su probanza realizada en 1626 calculan su edad en torno a los 40 a 47 años. Sexto hijo de sus padres <sup>188</sup>.

Lohmann Villena, a partir de las deposiciones de los testigos de la probanza informa que estudio gramática en el Colegio de los jesuitas de su patria; y que en la época de actuarse sus pruebas se hallaba avecindado en Lima. Falleció entre 1632 y 1633 en el Perú.

Casó en la Ciudad de los Reyes (Lima), Perú el 23 de noviembre de 1616 con D<sup>a</sup> Leonor de Villarroel Campoverde [Leonor de Campoverde] hija de Diego Núñez de Campoverde y de Bárbara María Fajardo de Villarroel. Fueron padres de:

- 1) Nicolás de Castilla Altamirano. Nació en Lima, Perú (Bautismo: 1 marzo 1618, siendo apadrinado por su tío D Luis de Castilla <sup>189</sup>).
- 2) Francisca de Castilla Altamirano. Nació en Lima, Perú (Bautismo: Sagrario 10 enero 1619 <sup>190</sup>, siendo apadrinada por

---

188 [Villar Villamil, I.] (1912): p. 14.

189 Registros parroquiales ([familysearch.org](http://familysearch.org)).

190 Registros parroquiales ([familysearch.org](http://familysearch.org)).

D Diego de Caravajal, correo mayor de los reinos del Perú y alcalde ordinario de la ciudad de los Reyes y su mujer D<sup>a</sup> Isabel de Córdoba y Mendoza).

3) Diego de Castilla Altamirano. Nació en Lima, Perú el 6 de diciembre de 1619 (Bautismo: Sagrario 3 enero 1620, siendo apadrinado por D Juan de Espinosa y Arévalo, caballero de Alcántara, alguacil mayor del Santo Oficio <sup>191</sup>, y testigo entre otros: D Luis de Castilla Altamirano).

4) Bárbara de Castilla Altamirano, nacida en Lambayeque, Perú, ca. 1620. Casó en Lima, Perú el 10 de octubre de 1656 con Juan Roldán de Ávila y de la Torre, nacido en Trujillo, Perú ca. 1604 (hijo de Luis Roldán Dávila y Quesada y de Magdalena de la Torre y Escobar) y fallecido en 1676. Con descendencia.

5) Sebastián de Castilla Altamirano. Nació en Lima el 20 de enero de 1625 (Bautismo: Sagrario 20 febrero 1625 <sup>192</sup>, siendo apadrinado por D Antonio de Ulloa y Contreras, alcalde ordinario y entre los testigos D Juan de Espinosa y Arévalo, caballero de Alcántara).

6) María Josefa Altamirano. Nació póstuma, en Lima, Perú, en mayo de 1633 (Bautismo: Sagrario 22 junio 1633, siendo apadrinada por D Fernando Gutiérrez Altamirano <sup>193</sup>).

---

191 Registros parroquiales ([familysearch.org](http://familysearch.org)).

192 Registros parroquiales ([familysearch.org](http://familysearch.org)).

193 Registros parroquiales ([familysearch.org](http://familysearch.org)).

**7. ARIAS DE AVILA Y VIRUES, JERÓNIMO** [Bartolomé Jerónimo Arias Dávila. Jerónimo Arias de Virues y Cárdenas, Jerónimo de Virues y de la Hoz, Jerónimo Arias de Virues, Jerónimo Arias de Ávila y Vives, Jerónimo Jiménez Arias Dávila y Virues].

Caballero de Alcántara en 1641 <sup>194</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>195</sup>.

**Padres:** D Pedro Arias de Ávila y Virués. Nació en Segovia. Fiel de la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia. Alcalde de la Hermandad por el estado noble. Viudo casó en segundas nupcias con Ana de Castañeda. Casó en Segovia con D<sup>a</sup> María de Cárdenas [María de Arceo y Montenegro, María de Arceo y Cárdenas o María de Montenegro]. Nació en Segovia. Padres de: Pedro Arias de Virues, caballero de Santiago (1623), Beatriz Arias de Virues, casada con Juan Bravo de Mendoza y Bravo de Mendoza, caballero de Calatrava.

**Abuelos paternos:** D Jerónimo Arias de Virues y de D<sup>a</sup> Beatriz Mercado y Salcedo <sup>196</sup>, vecinos y naturales de Segovia.

---

194 AHN, Expedientillos (noviembre 1640), núm. 13.636. AHN, Órdenes Militares, Alcántara, Caballeros, Expediente 193 ([Expedientes de la Orden de Alcántara \(familysearch.org\)](https://familysearch.org)); Vignau y Uhagón: t. II, p. 197 y 202; Martínez: núm. 6, p. 291.

195 Para sus antecedentes familiares, véase Larios Martín, J. (1956): t. 1, p. 96-110. Real Academia de la Historia, Fondo Salazar y Castro, Tabla genealógica de la familia Arias, señores de los heredamientos de Hormoro (<https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=53908>). Llama la atención la ausencia de los mismos en la tesis doctoral de Contreras Jiménez, M.I. (2016).

196 Hija del licenciado Pedro de Mercado y Peñalosa, oidor de la Audiencia de Los Reyes y de D<sup>a</sup> Isabel de Salcedo (hija a su vez del veedor general García de Salcedo y de su esclava Beatriz de Salcedo).

**Abuelos maternos:** Baltasar de Arceo Valera, natural de Segovia. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid y María de Montenegro, natural de Madrid.

*Notas biográficas.*

Nació en Segovia y fue bautizado en la Parroquia de San Román el 2 de octubre de 1617. Caballero de Alcántara por Real Cédula del 5 de noviembre de 1639 y pruebas aprobadas hasta el 16 de abril de 1641. Perteneció a la Cofradía del Moyo de la Parroquia de San Martín de Segovia (prueba positiva de nobleza). Miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia <sup>197</sup>. Regidor de Segovia y de México. El 14 de septiembre de 1640 se presentó en su contra un *Memorial* en Sevilla por fray Agustín Montezano Diego Pérez en que se le acusaba de ser tercer nieto de Axa esclava Mora, nacida en Marruecos y convertida y bautizada en Zafra con el nombre de Beatriz, así como dudas respecto a su calidad por el apellido de Montenegro <sup>198</sup>, y asimismo que por la varonía de doña María de Cárdenas, madre del pretendiente, había en Segovia un sambenito por los Valera, a las cuales contestó por otro *Memorial*. Tras ello sus pruebas fueron aprobadas.

Si bien pasó a Nueva España “donde asistió los años de 1646, 1647 y 1648”, hay constancia de que regresó a España y en 1672 vivía avecindado en su lugar de origen. Estando en Madrid, en junio de ese año, le tocó deponer como testigo en la probanza de Pedro Velázquez

---

<sup>197</sup> Ceballos Escalera y Gila, A. (1983): p. 30.

<sup>198</sup> Se alegaba que Mariana de Montenegro fue hija de un clérigo de misa y de una mujercilla sin calidad.

de la Cadena <sup>199</sup>. Misma actividad que volvió a realizar en 1678 en la probanza del santiaguista Juan Félix Manuel de Águila Rojas y Castellón <sup>200</sup>.

Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 4 de octubre de 1646 <sup>201</sup> con D<sup>a</sup> María Antonia de Rojas y Virués <sup>202</sup>. Nacida en México (Bautismo: Sagrario 20 abril 1627). Hermana del caballero de Santiago D Gabriel de Rojas y Virués también llamado Gabriel de Rojas y Mercado, nacido en Segovia y vecindado en México, en donde fue alcalde ordinario y casado en México (Sagrario) el 26 de julio de 1637 con D<sup>a</sup> María Mejía de Sandoval, conocida como D<sup>a</sup> María de Sandoval y Altamirano.

Fueron padres de:

- 1) D<sup>a</sup> Damiana Arias Dávila Amezcuita y Rojas. Nacida en México (Bautismo: Sagrario 12 marzo 1648, siendo padrino D Cristóbal Taboada y Ulloa <sup>203</sup>). Fallecida en su ciudad

---

199 Lohmann Villena, G. (1947): t. I, p. 444.

200 Pérez Balsera, J. (1932): p. 265.

201 <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5T9Q-8?cc=1615259&wc=3P6L-3TL%3A122580201%2C141333601>

202 Padres: El licenciado D Francisco de Rojas y Oñate. Nació en Madrid (Bautismo: Santos Justo y Pastor 4 abril 1588). Pasó a Nueva España en julio de 1626 tras presentar información (AGI, Contratación, 5394, N.8), con su mujer y sus hijos Gaspar y Gabriel, su prima Baltasara de Oñate y seis criados. Oidor supernumerario de la Real Chancillería de Valladolid y oidor numerario el 19 junio 1626 de la Audiencia de México. En 1646 fue nombrado presidente de la Audiencia de los Charcas cargo que declinó por enfermedad, con permiso del rey de fecha 20 mayo 1647. Casó con D<sup>a</sup> Ana María de Virués y Mercado, nacida en Segovia (Bautismo: San Nicolás 25 enero 1589).

Abuelos: D Gaspar de Rojas y D<sup>a</sup> Baltasara de Oñate, vecinos de Madrid. D Jerónimo Arias de Virues y D<sup>a</sup> Beatriz Mercado y Salcedo, naturales y vecinos de Segovia.

203 <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RG9Q-PZ?cc=1615259&wc=3PXQ-4W1%3A122580201%2C125996101>

natal (Sagrario) el 5 de marzo de 1683 y enterrada en el Convento de Jesús María <sup>204</sup>. Casada el 24 de marzo de 1681 <sup>205</sup> con D Luis Sánchez de Tagle, I marqués de Altamira. Con descendencia <sup>206</sup>.

*Armas:*

**Arias y Virues.** Escudo con quatro cuarteles encontrados, el primero de arriba de la mano derecha una cruz roja hueca, como de Calatrava, y un águila negra, con pies y pico dorados en campo blanco y debajo de ambos, un castillo en campo verde; y en el segundo cuartel de arriba, de mano siniestra, dos lobos negros en campo de plata con once lobos pequeños negros por orla del mismo cuartel. Y estas mismas armas estas en los otros dos cuarteles de abajo encontrados.

**Mercado.** Escudo de armas con quatro cuarteles, en el primero de arriba un águila y en el segundo un castillo y lo mismo está en los dos cuarteles de abajo encontrados., y están as águilas en campo rojo y los castillos en campo de plata.

**Arceo y Valera.** Escudo de armas partido de alto a baxo, en el cuartel primero una torre en campo azul y en el cuartel de abajo tres muros con sus almenas en campo de sangre y en los otros dos cuarteles encontrados tres bandas de oro en campo azul y por orla ocho aspas de oro en campo rojo y ocho ramos todas en campo blanco; y en otro

---

204. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5BJ1-P?i=498&wc=3P6L-ZNG%3A122580201%2C133026902&cc=1615259>

205. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R4YT-T?i=462&wc=3P6P-2NP%3A122580201%2C141349601&cc=1615259>

<sup>206</sup> Ortega y Pérez Gallardo, R. (1902): p. 47.

cuartel una espada, la punta arriba, y en ella una corona y dos flores de lis rojas, en campo verde; y en otro un león rampante en campo azul y cinco flores de lis rojas en campo verde; y en otro un león rampante en campo azul y cinco flores de lis de oro, en campo de plata.

**Montenegro.** En campo de oro un roble verde y arrimados a él, dos lobos rojos andantes y por orla ocho aspas de oro en campo rojo.

**8. ÁVILA Y GUEVARA, SANCHO DE** [Sancho Guevara Dávila, Sancho Dávila].

Caballero de Alcántara 1629-1636 <sup>207</sup>.

*Genealogía ascendente* <sup>208</sup>.

**Padres:** D Fernando Dávila. Nació en el Castillo de Amberes en 1570. Page de Felipe II. (estuvo casado en primeras nupcias en Ávila con Teresa de Toledo). Casó en segundas nupcias en Ávila con D<sup>a</sup> Luisa de Guevara. Natural de Ávila.

---

207. AHN, Expedientillo, agosto 1629, leg. 159, núm. 13,449, AHN, Órdenes Militares, Caballeros, Expediente 420. La dilación en concedérsele el hábito, fue propiciada por haber sido denunciado origen converso en sus apellidos de Espinar y de Daza. La denuncia enviada por Vicente González Ávila y Diego Álvarez Zimbrón, y fechada en Ávila el 23 de octubre de 1629 informaba que al pretendiente le tocaban 11 sambenitos. Oros informantes alegarán que eran de Segovia. Alegó el solicitante que sus apellidos eran de El Espinar y de Peñafiel, donde eran notoriamente nobles y limpios. [Expedientes de la Orden de Alcántara \(familysearch.org\)](https://www.familysearch.org); Vignau y Uhagón: t. 1, p. 217.

208 La mayoría de los escritos sobre esta familia giran en torno a Sancho Dávila abuelo del pretendiente y la biografía escrita por su descendiente: Dávila y San Vitores, G.M. (1713). Como consecuencia de diferentes cuestionamientos del origen judío en la ascendencia de su abuelo, y que se reflejaron en la probanza que se le comenzó a realizar en 1629, la genealogía ascendente de su expediente es sumamente amplia y compleja; a pesar de ello no ha sido suficientemente abordada por sus biógrafos. Véase sobre ella el esquema simplificado que hemos elaborado en <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=avila&p=sancho> . Cfr. Mogrobejo, E. et. al. (2000): t. XXVI, p. 144-179. Dos obras completan actualmente el panorama bibliográfico con interesantes aportes biográficos: Fagel, R. (2021) y Martín García. G (2010).

**Abuelos paternos:** Sancho de Ávila <sup>209</sup>. Nació en Ávila el 21 de noviembre de 1523. Fue conocido y trascendió como “El rayo de la Guerra”. Obtuvo merced de caballero de Santiago (sin que tras la probanza se le haya otorgado despacho de concesión). Militar, maestre de campo general, gobernador y castellano de Amberes y de Pavía <sup>210</sup>. Falleció en Lisboa, Portugal el 8 de junio de 1583. Casó en Flandes ca. 1569 con D<sup>a</sup> Catalina López Gallo <sup>211</sup>, nacida en Brujas y originaria de Burgos, que falleció tras dar a luz a su hijo Fernando.

**Abuelos maternos:** Fernando de Guevara <sup>212</sup>, señor del mayorazgo de Muñico, en Ávila y D<sup>a</sup> Luisa Vela, vecinos y naturales de Ávila.

*Notas biográficas* <sup>213</sup>.

Nació en Ávila. En 1629 le fue concedida merced de hábito de Alcántara; sin embargo, al avanzarse en la probanza surgieron numerosos testimonios sobre el origen converso de varias líneas familiares por el lado paterno (Espinar, Daza) y que probablemente habían propiciado que al abuelo no se le aprobase las informaciones para cubrirse con el hábito de Santiago, como se le había concedido. La dilación en las pruebas propicio varios expedientillos paralelos y un abultado expediente de testificaciones. Se sorteó la duda alegando

---

209 Hijo de Antón Vázquez Dávila, militar que participó en el asedio a Fuenterrabía (1521-1524) y de D<sup>a</sup> Ana Daza Orejón, vecinos y naturales de Ávila. Sobre la familia Daza Cfr. Salazar y Castro, L. (1696): t. III, pp. 346-348.

210 Dávila y San Vitores, G.M. (1713): p. 353.

211 Hija de Juan López Gallo, Barón de Mala, señor de Siselas y Formiselas en Brujas, factor mayor de su majestad en Brujas y de Catalina Pardo.

212 Hijo de Juan de Guevara y de Juana de Guevara.

213 Cfr. Martínez Ruiz, E. ([s.a]).

orígenes locales distintos a los que tenían los reputados por conversos; sin embargo, los nexos familiares que dejaban ver las deposiciones de los testigos permiten pensar que las denuncias tenían algún fundamento además de la inquina social granjeada por el abuelo en la aplicación de justicia en Ávila.

Una vez investido con el hábito de Alcántara y por real cédula dada en Madrid por Felipe IV, el 22 de septiembre de 1637, fue nombrado corregidor de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en sustitución de D Francisco Fernández Zapata <sup>214</sup>.

Obtuvo el cargo "por los servicios que ha hecho al rey y por los muchos y buenos servicios que les hizo su abuelo D Sancho de Ávila, a los reyes, sus señores, que sean en gloria". Se le señaló el sueldo anual de mil pesos ensayados durante cinco años y se le concedieron seis meses para tomar posesión de su empleo, falcuntándosele además para que tomara juicio de residencia al señor Fernández Zapata y a los oficiales reales durante su administración.

El 5 de marzo de 1638, estando en Sevilla, inició los trámites para pasar a Indias, levantando información y licencia, sobre su esposa, hijos, y criados. Pasó a Nueva España llevando consigo a: José Curiel, natural de Torrijos, a su esposa Magdalena del Valle y un hijo de estos llamado José; a Francisco Gómez de Bretabillo y su mujer Juana Pérez de Murga, natural de Palencia; a Pedro Vázquez natural de Valverde; a Juan Núñez de la Torre, natural de Herrera de Río

---

214 AGI, Indiferente, 454, L.A20, f. 170v-175 y AGI, Contratación, 5789, L.1, f. 305v-308v.

Pisuerga; Juan Antonio Pujol, natural de Madrid y Antonia de San Pedro, natural de Amusco <sup>215</sup>. Tomó posesión del mando, el 18 de septiembre de 1638.

En 1640 fue procesado por el Tribunal del Santo Oficio <sup>216</sup>. Fue sustituido por el capitán D Pedro Sáenz Izquierdo, nombrado corregidor de Zacatecas por el rey Felipe IV por cédula real de 20 de abril de 1643, expedida en Madrid <sup>217</sup>. En octubre de ese año le fue embargado su salario a fin de pagar 1,600 pesos que debía a Juan de Hoyo Santillana en conformidad de la carta de Justicia que se realizó <sup>218</sup>.

Entre 1649-1653, el Real Fisco de la Inquisición de México trató con él pleito por una cantidad que adeudaba al fisco, como fiador de Simón López de Aguarda, preso por la Inquisición <sup>219</sup>. Uno de sus descendientes escribió de él. “Sirvió mucho en el desagüe de las minas que halló perdidas, y algunas competencias en defensa de la jurisdicción real le costaron desasosiego, y el volver pobre a España, empeñando en Sevilla la poca plata que traía para llegar a la Corte” <sup>220</sup>. Hay constancia de haber regresado a Ávila.

---

215 AGI, Contratación, 5420, N.33.

216 AGN, Inquisición, v. 389, exp. 11, 13 hojas.

217 Salvador Vidal, S. (1964): p. 187. Sáenz Izquierdo había obtenido real cédula del oficio de corregidor, fechada en Madrid el 17 de febrero de 1639, para cuando terminasen los cinco años por los que fue provisto Sancho de Ávila (AGI, Indiferente, 454, L.A22, f. 32-33).

218 AGN, Reales Cédulas Duplicadas v. 48, exp. 225, Foja, 138v-139. (9 octubre 1643)

219 AHN, Inquisición, 4802. exp. 4 (1649-1653).

<sup>220</sup> Dávila y San Vitores, G.M. (1713): p. 353

Había casado en Ávila, años antes de su viaje a Nueva España, con su prima hermana D<sup>a</sup> Francisca de Vera y del Peso [Francisca del Peso y Guevara]<sup>221</sup>, quien al realizarse la probanza para pasar a Indias fue asentada como “cariguiteña, ojos negros, cabello castaño, blanca, de edad de treinta años”. Su esposo le dio poder para cobranzas en Zacatecas el 10 de marzo de 1641. Ese año fue acusada a la Inquisición por despreciar las censuras de la Iglesia<sup>222</sup>. Fueron padres de:

- 1) D<sup>a</sup> Teresa de Ávila y Guevara. Al pasar a Nueva España era “blanca, boca pequeña, cabello algo rubio, de once años”. Casó con D Gaspar Suárez, natural de Madrid y caballero de Calatrava.
- 2) D Diego de Ávila y Guevara. Al pasar a Nueva España era “blanco cari aguileño, rubio de once años”. Falleció sirviendo en Badajoz.
- 3) D Sancho de Ávila. Nació en Ávila. Al pasar a Nueva España era “de color trigueño ojos pardos cabello negro de edad de nueve años”. Sucesor en el mayorazgo paterno. Ingresó como caballero de Alcántara en 1651<sup>223</sup>. Casó en primeras nupcias con Francisca de San Vitores.

---

221 Hija de D Pedro del Peso y Vera y de D<sup>a</sup> Elvira de Guevara, vecinos y naturales de Ávila.

222 AGN, Inquisición, v. 390, exp. 12

223 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL4-L1RB?i=13&cat=583216>  
[Expedientes de la Orden de Alcántara \(familysearch.org\)](#)

4) D<sup>a</sup> Juana de Ávila. Al pasar a Nueva España era “blanca, ojos pardos con una nube en ellos que es de siete años”. Religiosa en Señora Santa Ana.

## **Bibliografía**

- Aldea Vaquero, Q. (1973): «Órdenes Militares», en *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Madrid, CSIC.
- Alessio Robles, V. (1931): *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, Imprenta Mundial.
- Alessio Robles V. (1938): *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura.
- Aparicio, E.J. (1973): «Los caballeros de las Órdenes Militares en Guatemala», en *Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México*, México, t. II, pp. 21-53.
- Ayala Martínez, C. (2015): «Formas de Asociación Laical en las Órdenes Militares hispánicas», en *Élites et ordres militaires au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 111-124.
- Archivo General de Simancas (AGS) (1954): *Títulos de Indias*, Catálogo XX, Valladolid.
- Archivo Histórico Nacional (AHN) (1976): Sección Ordenes Militares - *Índice de expedientillos y datas de hábito de caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid.
- Barrientos Grandón, J.([s.a.]): «Alonso de Fuentes Abella», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>)

- Basanta de la Riva, A. (1927): *Nobleza Vizcaína*, Valladolid, Imp. Casa Soc. Católica.
- Bertrand, M. (2011): *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales reales de la Real Hacienda de la Nueva España. siglos XVII y XVIII*; México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabezas Carcache, H. (2017): *Gobernantes de Guatemala Siglo XVII* (libro digital).  
<https://josecal.files.wordpress.com/2017/02/gobernantes-de-guatemala-siglo-xvii-cabezas.pdf>
- Cadenas y Vicent, V. (1956): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía
- Cadenas y Vicent, V. (1991 y 1992): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 2 vol.
- Carreño, A.M. (1963): *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustro*, México, Instituto de Historia-Coordinación de Humanidades.
- Ceballos Escalera y Gila, A. (1983): *Nómina de caballeros recibidos en la Junta de Nobles Linajes de la ciudad de Segovia (1558-1983)*, Madrid, Hidalguía.
- Chabot, F.C. (1931): «*Los poderosos Aguayos*», en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 4 (7), pp. 127-146.
- Conde y Díaz Rubín, J.I. y Sanchiz Ruiz, J. (2008): *Historia Genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España. Casa de Austria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Contreras Jiménez, M.I. (2016): *Linaje y tradición histórica: los Arias Dávila entre el medievo y la modernidad*, Madrid,

Universidad Complutense, Departamento de Historia Medieval  
(<https://eprints.ucm.es/id/eprint/39332/1/T37834.pdf> ),  
1046 pp.

Corral Val, L. (1998): *La Orden de Alcántara: Organización Institucional y vida religiosa en la Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense.

Corral Val, L. (2007): «La Orden de Alcántara entre el Medievo y la Modernidad: las definiciones de 1498», en *Revista de las Órdenes Militares*, Madrid, Núm. 4, p. 80-121

Dávila y San Vitores, G.M. (1713): *El rayo de la guerra: hechos de Sancho Dávila... algunas noticias de Ávila, sus pobladores y familias*, Valladolid, Por Antonio de Figueroa.

Demurger, A. (2005): *Caballeros de Cristo*, Granada, Universidad de Granada-Universitat de València.

Duque de Estrada y Castañeda, D. (2003): «*Juan Miguel de Agurto y Salcedo. Presidente interino de Guatemala*», en XII Reunión Americana de Genealogía de Sucre, Bolivia.

Escagedo Salmón, M. (1925): *Solares Montañeses*, Santoña, Tip. Dialco Mnemaen.

Fagel, R. (2021): «Sancho Dávila: the champion of Catholic Spain», en *Protagonist of War: Spanish Army Comanders and the Revolt in the Low Countries*, Leuven University Press.

Fernández de Bethencourt, F. (2002): *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones.

García Peláez, F. de P. (1851): *Memorias para la Historia de Antiguo Reyno de Guatemala*, Guatemala, Est. Tip. de L. Luna.

- Garza Martínez, V y Pérez Zevallos, J.M. (2007): «*Memoria de los cofrades del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora (1613-1633)*», en Las visitas pastorales de Mazapil 1572-1856, México, CIESAS.
- Grub, U. (2019): *Diccionario Genealógico*, Inédito.
- Guido, J.F. (1994): *The Regla Papers: An indexed Guide to the Papers of the Romero de Terreros Family and other Colonial and Early National Mexican Families*, Washington State University Press.
- Hanke, L. (1977): *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú: El gobierno virreinal en América durante la casa de Austria*, Böhlau. Verlag Köhl Wien
- Ibarrola Arriaga, G. (1969): *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas.
- Iguiniz, J.B. (1948): «Los Gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías» en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. VII, núm. 4.
- Jiménez Vizcarra, C. (1977): «Extractos de nombramientos, cargos y reales provisiones que se encuentran asentados en los libros de gobierno de la Real Audiencia de la Nueva Galicia relativos a los años de 1670 a 1675», en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, A.C, núm. 3, registro 117.
- Juarros, D. (1808): *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Guatemala, Por D Ignacio Beteta.
- Larios Martín, J. (1956): *Nobiliario de Segovia*, Segovia, Imprenta Provincial.

- Lira Montt, L. (1963): «Las órdenes y corporaciones nobiliarias en Chile», en *Revista de Estudios Históricos*, núm. 11, Santiago de Chile, pp. 139-214.
- Lohmann Villena, G. (1947): *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, Madrid, CSIC
- Martín García, G. (2010): *Sancho Dávila, soldado del rey*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- Martínez Cosío, L. (1946): *Los caballeros de las órdenes militares en México, Catálogo biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago, 355 p.
- Martínez Ruiz, E. ([s.a.]): «Sancho Dávila y Daza», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>)
- Mayoralgo y Lodo, J.M. (2014): *Antecedentes de la emancipación: el Reino de Nueva España en el Registro de la Real Estampilla (1759-1798)*, edición electrónica en HTML, México, UNAM, [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/realstampilla/000a\\_intro.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/realstampilla/000a_intro.html)
- Medina, J.T. (1989): *La Imprenta en México (1539-1821)*, México, UNAM,
- Mogrobejo, E. et. al. (2000): *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica*, Bilbao, Mogrobejo-Zabala.
- Muñoz Larrea, E. (2008): *Quiteños en las órdenes nobiliarias de Santiago, Calatrava y Alcántara durante la Real Audiencia*, Quito, Abya Yala.
- Muriel de la Torre, J. (1997): «De Isabel de Urdiñola a María Ignacia de Azlor Echevers», en Garritz A (Coord.), *Los Vascos en las Regiones de México, siglos XVI-XX*, v. III, p. 153-163.

- Ortega y Pérez Gallardo, R. (1902): *Estudios genealógicos*, México, Imp. de Eduardo Dublán.
- Palomino y Cañedo, J. (1947): *La Casa y Mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, México, Editorial Atenea, 2 v.
- Palau Dulcet, A. (1957): *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, Librería Palau.
- Pérez Balsera, J. (1932-1936): *Los caballeros de Santiago*, Madrid, E. Maestre, 7 vol.
- Pérez Verdía, L. (1952): *Historia particular del estado de Jalisco desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, 3 vol.
- Porras Muñoz, G. (1966): *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- Robles, A. (1946): *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, México, Edit. Porrúa S.A.
- Romero de Terreros, M. (1912): «Las órdenes militares en México», en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, núm. 16, t. IV, Tercera época (1909-1915). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 198-235.
- Salazar y Castro, L. (1696): *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, t. III.
- Saravia, Atanasio G. (1941): *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Schafer, E. (1947): *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, M. Carmona,

- Vargas Lobsinger, M. (1992): *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo. (1583-1823)*, México, UNAM.
- Vidal, S. (1964): «Corregidores e Intendentes de la Provincia de Zacatecas. 1580-1823», en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, Cuaderno 2, Tomo XXIII, n. 2 abril-junio 1964.
- Vignau, V. y Uhagón, F. R. de (1901): *Índice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago, desde el año de 1501 hasta la fecha*, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello.
- Vignau, V. y Uhagón, F. R. de (1903): *Índice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa, desde el siglo XVI hasta la fecha*, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello.
- Vilar y Pascual, L. (1864): *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española*, Madrid, Librería de D Miguel Guijarro.
- Villar Villamil, I. (1910): *Las Casas de Villar y de Omaña en Asturias y el mayorazgo de Villar Villamil*, Imp. de J Baroja.
- [Villar Villamil, I.] (1912): *Notas y adiciones al libro intitulado Los Condes de Santiago por Alejandro Villaseñor y Villaseñor*, París.